

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

# PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

# 2019



**RICARDO JULIAN MANCO PRIETO**  
SECRETARIO TECNICO  
CODISEC – IMPERIAL – CAÑETE



# PRESENTACION

La Seguridad Ciudadana es una de las principales demandas de la población y uno de los objetivos prioritarios del Estado, está contemplado doctrinaria y legalmente en el Orden Interno, Institución Jurídico – Político que constituye una condición para alcanzar el desarrollo y bienestar de la sociedad, por ello es necesario diseñar estrategias y adoptar medidas, asumiendo un compromiso solidario y coordinado entre las instituciones del Estado y la Comunidad organizada.

En el Perú se ha dado pasos importantes en materia de seguridad ciudadana a partir de setiembre del 2002, cuando por primera vez el Acuerdo Nacional, en forma seria y responsable, analizo la seguridad ciudadana en nuestro país, teniéndose como resultado la séptima política de Estado que precisa como necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y el fortalecimiento el civismo y la seguridad con participación activa de la ciudadanía.

La delincuencia tiene distintas causas, entre las que se pueden identificar aquellas de carácter social como la pobreza, el desempleo, la deserción escolar, la drogadicción, características culturales que exacerban el consumo y el individualismo, entre otras íntimamente relacionadas entre sí.

Existen además causas institucionales donde destaca la falta de confianza de la comunidad en la justicia e instituciones públicas, además de causas ligadas al entorno urbano y físico Como el crecimiento mal planificado de la ciudad, lo que agrava la situación de los sectores pobres, aumentando los costos de la seguridad.

Frente a estos acontecimientos, las instituciones encargadas de velar la Seguridad Publica, estamos buscando respuestas adecuadas para combatir este flagelo. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana está diseñando el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana Año 2018; con el objetivo de ser un instrumento de gestión que permita lograr la convivencia pacífica de los ciudadanos, integrando un conjunto de actividades orientadas a crear condiciones necesarias de convivencia social.

El Presente Plan, sigue los lineamientos Del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2019, El Decreto supremo N° 011-2014-IN que reglamenta la Ley N° 27933 y la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN; Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana. Asimismo, promueve la participación de las autoridades y de la ciudadanía deje de ser un eterno problema que está afectando a nuestra colectividad.

# I

## VISION

La Población Imperialina actualmente sufre las consecuencias de las carencias de valores, el estado con sus escasos recursos poco o nada hacen para satisfacerlas necesidades básicas de la población, los delincuentes pretenden imponer la ley del más fuerte, los delitos como los asaltos a mano armada, los robos, extorción y la violencia se producen con mayor frecuencia poniendo en zozobra a la población, sin tener certeza si el día de mañana llegaran con vida o serán víctimas de robo o violencia por parte de los delincuentes, por ello resulta necesario hacer del distrito de Imperial un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

# II

## OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial contando con la participación de la comunidad que permita mejorar los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local, tomando en cuenta el fortalecimiento el núcleo familiar como medida prioritaria para reducir los índices de violencia.

# III

## MISIÓN

El comité Distrital de Seguridad Ciudadana, pondrá en práctica el Plan Local, desarrollando estrategias multisectoriales, cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad, estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas, cuyos resultados aseguren conocer la eficiencia de su puesta en ejecución.

## IV

# RESEÑA HISTORICA

Fue creado por Ley N° 1170 el 15 de noviembre de 1909, en el primer gobierno del Presidente Augusto Leguía.

Esta localidad está caracterizada por la importante actividad comercial de sus habitantes. En sus alrededores se encuentra la Fortaleza de Ungará, último vestigio de la Cultura Huarco, antiguo Cañete. También se hallan antiguas haciendas instaladas entre las extensas áreas de cultivo.

## V

# BASE LEGAL

El presente Plan Local de Seguridad Ciudadana, se basa en la normativa que regula la formulación, ejecución y evaluación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y son los siguientes:

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
3. Ley N° 29332 - Ley que crea el programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
4. Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Ley N° 30055 - Ley que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
6. Ley N° 27867 - Ley de la Policía Nacional
7. Ley N° 29010 - Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
8. Ley N° 28478 - Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
9. Decreto Supremo N° 011-2014-IN Reglamento de la Ley SINASEC.
10. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN – Aprueba la Directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
11. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
12. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
13. Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
14. Ley N° 30026, Ley que autoriza la Contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
15. Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

# VI

## ALCANCE

El Presente Plan distrital de Seguridad Ciudadana, será ejecutado por todos los integrantes del CODISEC, del distrito de Imperial.

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana son los siguientes:

**Presidente: Lic. Elias Alcala Rosas**

Alcalde del Distrito de Imperial y Presidente del CODISEC

**Integrante: Sra. Claudia Vanessa Tarazona Lezameta**

Sub Prefecta de la Provincia de Cañete

**Integrante: Comandante PNP Adolfo Wilmer Valer Matos**

Comisario Del Distrito de Imperial

**Integrante: Dr. Marco Antônio Hayashida Villacorta**

Jefe de la Micro Red del distrito de Imperial

**Integrante: Dr. Luis Benjamín Vásquez Alza**

Juez de Paz Letrado del distrito de Imperial

**Integrante: Dr. Jaime Enrique Ortega Gómez**

Fiscal Provincial Titular Penal – Cañete

**Integrante: Sr. Erme Jhon Cancho Huamán**

Alcalde del C.P. San Isidro

**Integrante: Sr. Néstor Campusano Chávez**

Alcalde del C.P. Cerro Alegre

**Integrante: Sr. Eduardo Vega Canales**

Alcalde del C.P. San Benito

**Integrante: Sra. Karol Lizbeth Salvador Neyra**

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

- Integrante: Lic. Héctor Eduardo Lévano Sarmiento**  
Coordinador del Centro de Emergencia Mujer –  
Comisaria Imperial
- Integrante: Sr. Rafael Adriano solar enciso**  
Agente Municipal del A.H Josefina Ramos
- Integrante: Sra. Maribel Teresa Villar Sánchez**  
Articuladora Territorial De La Estrategia Multisectorial  
– Barrió Seguro
- Integrante: Sra. Roxana Vargas Poma**  
Coordinadora de la Comisaria distrital de las Juntas  
Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Integrante: Sra. Angélica Rey Medrano**  
Gerente de la Empresa Turismo Cañete
- Integrante: Sra. Mally Marroquin Palomino**  
Presidente de la Asociación del Mercado Virgen del  
Carmen
- Integrante: Sra. Emily Sanchez Burgos**  
Gerente General de la Empresa Cynara Peru S.A.C
- Secretario Técnico: Sub Oficial FAP ® Ricardo Julian Manco Prieto**  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del  
Riesgo de Desastres.



# VII

## GEOGRAFIA Y POBLACIÓN

### 1.- FACTOR GEOGRÁFICO

Imperial, es uno de los dieciséis distritos de la Provincia de Cañete, ubicándose en la parte central del Valle de Cañete entre las coordenadas 76° 21' 16" longitud oeste y 13° 02' 15" latitud sur. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 86 metros y pertenece a la región Lima

- a) **Superficie** : 53,2 km<sup>2</sup>.
- b) **Altitud** : 86 m.s.n.m.

#### Límites:

- ✓ **NORTE** : Distrito de Quilmana
- ✓ **ESTE** : Distrito de Nuevo Imperial
- ✓ **SUR** : Distrito de San Vicente y el Rio Cañete
- ✓ **OESTE** : Distritos de San Vicente y San Luis

**Clima** : Templado

**CUADRO N° 01**



## 2.- POBLACIÓN

- a) Según la última proyección y estimación de Población elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática año 2017 (diciembre), en el Distrito de Imperial existe una población de 40, 125 Habitantes
- b) La población de Imperial está constituida por 20, 290 mujeres y 19, 8354 hombres.
- c) Su población por grupos quinquenales de edad es conforme se muestra en el siguiente cuadro según fuente del INEI año 2017 (diciembre):

**CUADRO N° 02**

EADAES QUINQUENALES AÑOS	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
		%		%		%
0-4	4,356	10.52	2,176	7.20	2,180	8.37
5-9	4,063	10.14	2,013	4.02	2,050	3.36
10-14	3,855	9.63	1,977	4.94	1,878	2.68
15-19	3,881	9.57	1,940	5.82	1,941	4.74
20-24	3,612	9.00	1,828	3.01	1,784	3.45
25-29	3,012	7.52	1,563	1.90	1,449	2.12
30-34	2,822	7.04	1,486	3.61	1,336	3.31
35-39	2,704	6.76	1,252	4.14	1,452	4.61
40-44	2,334	5.81	1,180	2.52	1,154	2.33
45-49	2,211	5.51	1,112	1.76	1,099	2.74
50-54	1,914	4.85	962	3.47	952	2.38
55-59	1,567	3.88	808	1.01	759	1.82
60-64	1,238	3.02	722	1.93	516	2.25

65-69	999	2.47	517	1.27	482	1.19
70-74	721	1.75	330	2.79	391	1.95
75-79	501	1.22	242	0.58	259	0.44
80 a mas	497	1.31	240	1.63	257	0.66
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40, 287</b>	<b>100.00</b>	<b>20, 348</b>	<b>51.60</b>	<b>19, 939</b>	<b>48.40</b>

**FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - INEI**

**CUADRO N° 03**

N°	INDICADOR	%
01	Pobreza	32.8
02	Acceso a Telefonía Fija	37.2
03	Desnutrición Crónica	22.26

**FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - INEI**

➤ **ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

**CUADRO N° 04**

ACTIVIDADES ECONOMICAS	CASOS	%
Agricultura y Ganadería	4.277	27.61
Comercio por menor y mayor	3.315	21.62
transportes, almacenes y comunicaciones	1.640	10.72
Enseñanza	983	6.40
Hoteles y restaurantes	860	5.63
Industrias manufactureras	834	5.46
Servicios sociales, salud, comunitario y personales	795	5.15

Construcción	771	5.00
Actividad inmobiliaria y alquileres	562	3.58
Administración pública, defensa y seguridad social	399	2.60
Venta, mantenimiento y repuestos de vehículos	344	2.19
Hogares privados y servicios domésticos	282	1.80
Otras actividades	113	0.72
Actividad económica específica	238	1.52
	15,413	100,00 %

**FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA INEI**

### 3.- SECTOR EDUCACIÓN

❖ **POBLACION ESTUDIANTIL:**

*En el distrito de Imperial en el año 2018, se matricularon 11,458 alumnos.*

❖ **DESERCIÓN ESCOLAR:**

*La deserción escolar está en un promedio de 5.08 %*

❖ **TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE IMPERIAL:**

*El distrito de Imperial cuenta con un total de 55 Instituciones Educativas.*

➤ **CLASIFICACIÓN POR NIVEL Y MODALIDAD EDUCATIVA**

**CUADRO N° 05**

NIVELES DE EDUCACION ALCANZADOS	TOTAL	%
Sin nivel	3,001	8.98
Educación inicial	2,307	10.22
Primaria incompleta	3,597	11.08
Primaria completa	4,640	17.04
Secundaria incompleta	3,152	15.33
Secundaria completa	2,461	18.14
Superior no universitaria	3,744	4.91

Superior no universitaria completa	2, 101	4.11
Superior universitaria	4, 274	6.23
Superior universitaria completa	1, 785	3.96
<b>TOTAL</b>	<b>30, 062</b>	<b>100.00</b>
No aplico	1, 086	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>31, 148</b>	

**FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA INEI**

➤ **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y NIVEL POBREZA**

**CUADRO N° 06**

ITEM	ETAPAS	EDADES	POBLACION	%
1	Lactancia + infancia	De 0 a 3 años	5,022	10.780
2	Niñez	De 4 a 11 años	6,881	12.906
3	Pubertad	De 12 a 14 años	2,654	8.190
4	Adolescencia	De 15 a 18 años	3,788	6.270
5	Juventud	De 19 a 25 años	5,479	11.010
6	Adultez	De 26 a 60 años	18,093	42.810
7	Senectud	De 60 a mas	4,013	8.034
8	<b>TOTAL</b>		<b>45, 930</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: ELABORACION PROPIA**

➤ **ANALFABETISMO**

**CUADRO N° 07**

CONDICION DEL ALFABETISMO	POBLACION	%
Alfabetos	45, 236	98.9901
Analfabetos	694	1.0099
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45, 930</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: ELABORACION PROPIA**

**ÍNDICE PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR ESTADO SOCIO ECONÓMICO**

**CUADRO N° 08**

SECTOR	NIVEL	%
Sector A	Alta y media alta	11
Sector B	Media y media baja	28
Sector C	Baja	39
Sector D	Muy baja	18

# VIII

## SITUACION ACTUAL

### DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

#### A.- ESTADISTICAS POLICIALES AÑO 2018 (OCTUBRE)

**CUADRO N° 09**

	TIPO DE DELITOS	MESES										TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	
01	Homicidios	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
02	Homicidio calificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03	Sicariato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04	Extorción	1	3	2	0	0	0	0	2	0	0	8
05	Micro comercialización de drogas	2	1	1	1	2	0	0	0	0	0	7
06	Tenencia ilegal de armas	1	0	0	2	0	0	0	2	0	0	5
07	Aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08	Lesiones	7	7	10	7	10	4	8	6	7	1	67
09	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Hurto (simple y agravado)	34	19	18	14	16	28	20	15	10	21	195
11	Robo (simple y agravado)	41	27	31	21	22	17	12	30	14	23	238
12	Abigeato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Estafa	2	1	2	0	0	0	3	0	2	1	11
14	Apropiación ilícita	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	6
15	Usurpación	1	0	1	2	2	0	1	0	0	0	7
16	Delitos contra la libertad sexual	3	0	3	3	0	2	3	2	4	1	21
17	Omisión a la resistencia familiar	1	3	2	2	4	0	1	0	1	2	16
18	Delito contra la fe publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Falsificación de moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Pandillaje pernicioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Otros	18	20	14	12	12	10	9	10	10	18	133
	<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>84</b>	<b>87</b>	<b>64</b>	<b>68</b>	<b>61</b>	<b>57</b>	<b>67</b>	<b>48</b>	<b>67</b>	<b>715</b>

**FUENTE: COMISARIA DE IMPERIAL**



## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA**

Nº	INCIDENCIA POR FALTAS, VIOLENCIA FAMILIAR Y TRANSITO 2018	TOTAL
01	Falta contra la persona I	35
02	Falta contra la persona II	101
03	Violencia familiar	514

Según el cuadro de estadística Policial en el Distrito de Imperial observamos que el índice de delitos de Enero a Octubre del 2018 es de 715 delitos.

- ✓ Siendo con mayor ocurrencia del total de los delitos: robo (simple y agravado), hurto (simple y agravado), otros, lesiones, delitos contra la libertad sexual, omisión a la resistencia familiar estafa, extorción, usurpación y microcomercialización de drogas.
- ✓ Con Menor frecuencia se encuentran los delitos: apropiación ilícita, tenencia ilegal de arma, homicidios.
- ✓ Y sin ninguna frecuencia el delito contra el orden financiero monetario.

*Se observa que de forma individual el delito de lesiones se ha incrementado de manera significativa entre los meses de marzo – mayo.*

- ❖ El delito de microcomercialización de drogas se incrementó entre los meses de enero – mayo.
- ❖ El delito de hurto (simple y agravado) se incrementó en el mes enero.
- ❖ El delito de robo (simple y agravado) se incrementó en el mes de enero.
- ❖ El delito contra la libertad sexual se incrementó en el mes de setiembre.
- ❖ Y violencia familiar se incrementó en el mes de abril.

**Siendo que en el mes de enero se elevó a 112 el índice de delitos y se redujo en el mes de setiembre.**

### **CAUSAS DE LA INSEGURIDAD:**

- En el distrito de Imperial, existen espacios focalizados de mayor incidencia delictiva, pandillaje, micro comercialización de drogas, prostitución clandestina, accidentes de tránsito, delitos contra la moral pública, delitos contra el patrimonio

en sus diferentes modalidades (robos, hurtos, robo de vehículos, extorsiones) y delitos contra el cuerpo y la salud (homicidio) etc.

- Los fines de semana (viernes y sábado) son los días que frecuentan la mayor incidencia delictiva, asaltos y robos a personas que transitan por la vía pública, así como el robo de viviendas; en horarios diurnos y nocturnos, siendo los lugares de más incidencia al ingreso A.H. Asunción 8, también alrededores del mercado de San Leonardo de Chocos, alrededor del coliseo de Imperial, alrededores del Mercado Virgen del Carmen y av. La Mar, altura de la agencia de transportes San Juan de Yauyos, intersección de la av. La Mar y av. Ramos, calle Huancayo cuadra 3 – y Jr. Ayacucho cuadra 3, siendo los varones entre 15 y 22 años quienes constituyen el mayor rango de infractores; y los agraviados y las víctimas, son las mujeres, adolescentes, estudiantes, comerciantes y dirigentes los que sufren con mayor frecuencia estos delitos.
- La micro comercialización y consumo de drogas, es un problema social que viene acrecentándose en esta localidad debido al crecimiento poblacional, presentándose como consumidores de mayor incidencia en la juventud entre menores de 12 a 25 años de edad, habiendo focalizado esta modalidad delictiva en la parte posterior del Policlínico Mispireta, A.H. Josefina Ramos- Las Malvinas – Av. Principal, altura del torno Torres, urb. Popular El Sol, final de la av. Principal, parque y parte posterior del colegio de A.H. Asunción 8.
- De acuerdo con las estadísticas que se lleva en la Comisaría de Imperial, en esta parte de la población existe un marcado número de denuncias por violencia familiar (514) tanto por maltrato psicológico, como físico, así como la perpetración de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios y Lesiones) como consecuencia del notorio consumo de bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas.
- Se vienen registrando cada vez en mayor escala incluso con consecuencias fatales sobre todo en la carretera Imperial – Quilmaná, por cuya vía transitan en ambos sentidos vehículos menores (motos – moto taxis) tripulados por menores de edad, conductores imprudentes e irresponsables que incluso manejan después de haber ingerido licor, sumando a esto la falta de señalización de las vías y reubicación de

paraderos informales, convirtiendo a la carretera en la más alta vía de peligrosidad , seguida de la carretera Imperial – Nuevo Imperial, además la no existencia de semáforos o puntos peatonales que prevengan accidentes, notándose un exceso de confianza de los transeúntes al momento de cruzar la vía.

### **SOLUCIONES:**

- Coordinaciones y planeamiento de acciones y procedimientos en el patrullaje y operativos que se realice seguridad ciudadana con la PNP, uniéndose a ellos las juntas vecinales con el fin común en enfrentar a la delincuencia y disminuir la sensación de inseguridad por parte de la población.
- Coordinar con las autoridades pertinentes a fin de desarrollar eventos de confraternizar y participar con la finalidad de impulsar la participación de la juventud orientando sus esfuerzos a actos productivos.
- Concentrar los esfuerzos y focalizar recursos en individuos y comunidades vulnerables y en sus factores de riesgo, incorporando, entre otros , a las instituciones que ejecutan programas sociales del Gobierno, incluso a los organismos particulares o privados que tengan la misma finalidad; por lo que se deberá poner más énfasis en erradicar la violencia familiar, la violencia en las escuelas y colegios, en el consumo de alcohol y drogas, en la situación de abandono de los niños, niñas y adolescentes, así como el uso de arma de fuego.
- **El CODISEC**, como responsable de la Seguridad del distrito de Imperial, debe de coordinar con todas las Instituciones del distrito y demás participantes con la finalidad de obtener recursos que permitan cumplir con los diferentes objetivos planteados en el Plan Distrital.

### ❖ OPERATIVOS POLICIALES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2018

OPERATIVO MODALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Cordillera blanca	2	4	6	8	7	4	7	7	5	4	3	6	63
Rastrillo		2				2		1	2	2	2		11
Transito	5	12	12	4	4	7	10	12	16	13	7	8	110
Lucero			3	3	11		4						21
Bloqueo y Saturación	3	5	4	3	7	4	10	4	3	2	4	2	51
Bandas Juveniles	2	4					4	1	1	1	2		15
Seguridad Ciudadana	20	15	18	15	13	12	10	15	17	12	11	12	170
Impacto	1			3		4	7	4	3	4	3	4	33
Cerco	2	6	6	5	10	9	4	9	7	9	5	9	81
Patrullaje	21	15	10	15	16	14	12	14	16	14	18	14	179
Reten	5					4				6		4	19
Pandillaje		2	4	2									8
Pirotecnico	4											7	11
Otros	4		5	4	2		2		6	6	4		33
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>62</b>	<b>70</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>67</b>	<b>76</b>	<b>73</b>	<b>59</b>	<b>66</b>	<b>805</b>

FUENTE: COMISARIA DE IMPERIAL

### ❖ DENUNCIAS RECIBIDAS, RESULTAS Y PENDIENTES POR DELITOS

#### ✓ CUADRO N° 12 AÑO 2018

MESES	DELITOS		
	RECIBIDAS	RESUELTAS	PENDIENTES
ENERO	367	367	0
FEBRERO	336	336	0
MARZO	383	383	0
ABRIL	375	375	0
MAYO	373	373	0
JUNIO	330	330	0
JULIO	338	338	0
AGOSTO	410	410	0
SETIEMBRE	359	359	0
OCTUBRE	397	397	0

NOVIEMBRE	376	376	0
DICIEMBRE	486	486	0
<b>TOTAL</b>	<b>4230</b>	<b>4230</b>	<b>0</b>

**FUENTE: COMISARIA DE IMPERIAL**

✓ **CUADRO N° 13 AÑO 2018**

MESES	FALTAS		
	RECIBIDAS	RESUELTAS	PENDIENTES
Enero	7	7	0
Febrero	5	5	0
Marzo	13	13	0
Abril	7	7	0
Mayo	11	11	0
Junio	0	0	0
Julio	8	8	0
Agosto	10	10	0
Setiembre	7	7	0
Octubre	9	9	0
Noviembre	2	2	0
Diciembre	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>0</b>

**FUENTE: COMISARIA DE IMPERIAL**

✓ **CUADRO N° 14 AÑO 2018**

MESES	VIOLENCIA FAMILIAR		
	RECIBIDAS	RESUELTAS	PENDIENTES
Enero	29	29	0
Febrero	59	59	0
Marzo	53	53	0
Abril	62	62	0
Mayo	54	54	0
Junio	59	59	0
Julio	49	49	0
Agosto	59	59	0
Setiembre	52	52	0

Octubre	37	37	0
Noviembre	59	59	0
Diciembre	27	27	0
<b>TOTAL</b>	<b>598</b>	<b>598</b>	<b>0</b>

FUENTE: COMISARIA DE IMPERIAL

✓ CUADRO N° 15 AÑO 2018

MESES	TRANSITO		
	RECIBIDAS	RESUELTAS	PENDIENTES
Enero	16	16	0
Febrero	8	8	0
Marzo	22	22	0
Abril	24	24	0
Mayo	41	41	0
Junio	24	24	0
Julio	14	14	0
Agosto	18	18	0
Setiembre	12	12	0
Octubre	15	15	0
Noviembre	19	19	0
Diciembre	6	9	3
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>	<b>222</b>	<b>3</b>

FUENTE: COMISARIA DE IMPERIAL

## **B.- INTERVENCIONES DE SERENAZGO – 2018 (DICIEMBRE) 1871**

**Estas intervenciones están divididas entre las siguientes situaciones:**

1. Traslado de personas heridas por accidentes de tránsito
2. Traslado de personas en situación de riesgo
3. Traslado de personas heridas por atentados
4. Intervenciones delitos contra el patrimonio
5. Intervenciones en operativos municipales (cabinas de internet, bares, cantinas y otros)
6. Intervenciones en emergencias (incendios, inundaciones, robos y otros).
7. Escándalo en vía pública ( peleas, disturbios, personas libando licor)
8. Intervención en violencia familiar.
9. Servicio a la comunidad (niños extraviados, personas inconscientes, pérdida de familiares y otros).
10. Traslado de especies de valores a entidades financieras.
11. Intervenciones a lugares de dudosa reputación ( lugares que fuman)

## INTERVENCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2018 (Diciembre)

CUADRO N° 16

ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Traslado de personas heridas por accidentes de tránsito	4	3	2	4	1	3	4	2	3	2	4	2	34
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Traslado de personas en situación de riesgo.	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Traslado de personas heridas por atentados.	3	3	4	2	3	4	4	3	3	2	3	1	35
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Intervenciones delitos contra el patrimonio.	4	5	4	4	3	4	4	5	4	3	3	2	45
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Intervenciones en operativos municipales (cabinas de internet, bares, cantinas, y otros).	10	9	10	8	10	10	9	10	10	8	9	4	107
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Intervenciones en emergencias (Incendios, inundaciones, robos, y otros).	4	8	3	5	4	7	5	6	4	8	7	3	64
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Escándalos en vía pública (Peleas, disturbios, personas libando licor).	10	17	14	10	10	12	10	12	10	11	9	9	134
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Intervención en violencia Familiar.	3	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2	1	23
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Servicio a la comunidad (niños extraviados, personas inconscientes, pérdida de familiares y otros).	4	3	4	5	3	4	4	5	3	2	4	1	42
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Traslado de especies de valores a entidades financieras.	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	10	450
ACCIONAR	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Intervenciones a lugares de dudosa reputación (lugares que fuman)	6	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	71
TOTAL	89	96	91	87	82	94	90	92	86	85	88	40	1020

FUENTE: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA – IMPERIAL



## C.- MICRO RED DE SALUD SEGÚN GRUPOS ETAREOS DEL 01 – ENERO AL 30 – SETIEMBRE – 2018

➤ **Números de Atendidos y Atenciones por Servicios de Actividades Médicas**

**CUADRO N° 18**

CODIGO	UPS	TOTAL		0-11A		12-17A		18-29A		30-59A		60A+	
		ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>5,707</b>	<b>43,884</b>	<b>1,548</b>	<b>12,917</b>	<b>1,347</b>	<b>9,108</b>	<b>1,162</b>	<b>9,530</b>	<b>1,231</b>	<b>9,659</b>	<b>419</b>	<b>2,670</b>
302303	MEDICINA GENERAL	1,575	8,447	521	2,750	150	1,133	239	1,240	439	2,023	226	1,301
	OTROS SERVICIOS	4,132	35,437	1,027	10,167	1,197	7,975	923	8,290	792	7,636	193	1,369

**FUENTE: CENTRO DE SALUD DE IMPERIAL**

**CUADRO N° 19**

CODIGO	UPS	TOTAL		0-11ª		12-17ª		18-29A		30-59A		60A+	
		ATENDIDOS	ATENCION	ATENDIDOS	ATENCION	ATENDIDOS	ATENCION	ATENDIDOS	ATENCION	ATENDIDOS	ATENCION	ATENDIDOS	ATENCION
<b>TOTAL GENRAL</b>		<b>6,266</b>	<b>45,695</b>	<b>2,323</b>	<b>14,447</b>	<b>984</b>	<b>5,344</b>	<b>1,134</b>	<b>11,373</b>	<b>1,380</b>	<b>11,826</b>	<b>445</b>	<b>2,705</b>
301604	ECOGRAFIA GINECO-OBSTETRICA	232	1,129	-	1	18	91	133	674	81	361	.	2
301605	GINECOLOGIA	233	3,933	1	3	19	381	102	2,053	108	1,484	3	12
302303	MEDICINA GENERAL	827	3,698	215	739	97	289	136	673	267	1,271	112	726
303712	PEDIATRIA	884	3,947	865	3,898	19	44	-	2		2	-	1
<b>TOTAL DE ATENCIONES MEDICAS</b>		<b>2,176</b>	<b>12,707</b>	<b>1,081</b>	<b>4,641</b>	<b>153</b>	<b>805</b>	<b>371</b>	<b>3,402</b>	<b>456</b>	<b>3,118</b>	<b>115</b>	<b>741</b>
	OTROS SERVICIOS	4,090	32,988	1,242	9,806	831	4,539	763	7,971	924	8,708	330	1,964

**FUENTE: CENTRO DE SALUD RAMOS LARREA**

**CUADRO N° 20**

CODIGO	UPS	TOTAL		0-11ª		12-17A		18-29A		30-59A		60A+	
		ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,414</b>	<b>18,965</b>	<b>479</b>	<b>7,257</b>	<b>135</b>	<b>1,775</b>	<b>308</b>	<b>3,455</b>	<b>366</b>	<b>4,813</b>	<b>126</b>	<b>1,665</b>
302303	MEDICINA GENERAL	278	2,388	67	663	18	124	40	297	65	609	88	695
	OTROS SERVICIOS	1,136	16,577	412	6,594	117	1,651	268	3,158	301	4,204	38	970

**FUENTE: CENTRO DE SALUD ASUNCION 8**

### CUADRO N° 21

CODIGO	UPS	TOTAL		0-11*		12-17A		18-29A		30-59A		60A+	
		ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,218</b>	<b>21,940</b>	<b>421</b>	<b>8,891</b>	<b>170</b>	<b>2,619</b>	<b>276</b>	<b>4,351</b>	<b>294</b>	<b>5,174</b>	<b>57</b>	<b>905</b>
302303	MEDICINA GENERAL	178	2,134	55	909	14	139	22	245	52	537	35	304
	OTROS SERVICIO	1,040	19,806	366	7,982	156	2,480	254	4,106	242	4,637	22	601

FUENTE: CENTRO DE SALUD JOSEFINA RAMOS

### CUADRO N° 22

CODIGO	UPS	TOTAL		0-11A		12-17A		18-29A		30-59A		60A+	
		ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION	ATENDIDO	ATENCION
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,312</b>	<b>11,844</b>	<b>456</b>	<b>4,302</b>	<b>147</b>	<b>1,641</b>	<b>240</b>	<b>2,050</b>	<b>373</b>	<b>3,097</b>	<b>96</b>	<b>754</b>
302303	MEDICINA GENERAL	442	2,507	205	900	54	309	52	311	98	686	33	301
	OTROS SERVICIOS	870	9,337	251	3,402	93	1,332	188	1,739	275	2,411	63	453

FUENTE: CENTRO DE SALUD CERRO ALEGRE

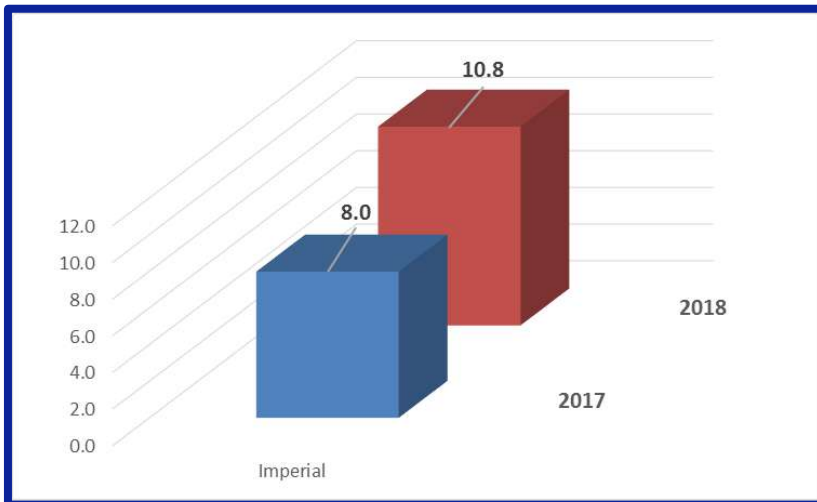
## CUADRO DE DESNUTRICIÓN INFANTIL DISTRITO DE IMPERIAL

➤ Desnutrición Crónica Infantil en Niños menores de 5 años Enero a Setiembre

### COMPÁRATIVO 2017 – 2018

DISTRITO	2017			2018		
	Eval	Casos	%	Eval	Casos	%
Imperial	2508	200	8.0	3071	333	10.8

**GRAFICO N° 01**



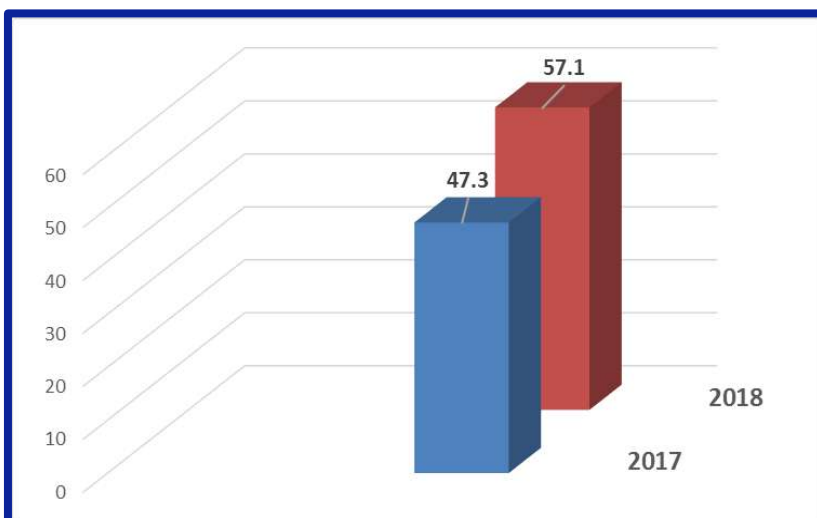
DISTRITO	2017	2018
Distrito de Imperial	8.0	10.8

➤ **Anemia Infantil en Niños menores de 3 años - Enero a Setiembre**

**COMPÁRATIVO 2017 – 2018**

DISTRITO	2017			2018		
	Pobl. < 3 años tamizada	Nº Niños (as) con Anemia	%	Pobl. < 3 años tamizada	Nº Niños (as) con Anemia	%
DISTRITO IMPERIAL	188	89	47.3	473	270	57.1

**GRAFICO N° 02**



DISTRITO	2017	2018
DISTRITO IMPERIAL	47.3	57.1

## IX

# CAUSAS DEL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA

### 1.- INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA COMÚN Y LA VIOLENCIA FAMILIAR

El deterioro de la familia, la pérdida de los valores y principios, la formación y la educación influyen mucho en la persona, los cuales son factores importantes para no afecte su salud física, mental y psicológica de las personas que la sufren, especialmente las mujeres, niñas y niños.

### 2.- INCIDENCIA DELICTIVA

En la actualidad Imperial está considerado como uno de los distritos con mayor número de incidencias delictivas en la Provincia de Cañete y no se ha podido encontrar una solución a este tipo de problemas, y por el contrario se haya ido expandiendo, ya sea desde un robo a mano armada a asesinatos múltiples por una gran suma de dinero o Sicariato. La población se encuentra preocupada por el incremento de robos al comerciante y a los dueños de las viviendas, siendo jóvenes entre los 20 a 35 años los que más han incurrido en estos delitos.

### 3.- PROBLEMÁTICA VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN EL AMBITO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD

La trata de personas, con fines de explotación de cualquier tipo, mediante el engaño, el fraude, la coacción, la violencia o el abuso, constituye uno de los problemas más serios de nuestro tiempo y una de las amenazas más grandes a los derechos humanos.

Aunque la trata de las niñas, niños y adolescentes es siempre un delito, resulta primordial establecer la diferencia entre aquellos que migran en búsqueda de mejores opciones de

vida y merecen ser apoyados en sus esfuerzos y aquellos que son movilizados por otras personas para ser sometidos a la explotación y el abuso posteriormente.

#### **4.- PROBLEMÁTICA FALTA DE ADECUADA CULTURA EN SEGURIDAD VIAL E INCREMENTO DE ACCIDENTES**

Los problemas en Seguridad Vial en estos últimos tiempos se han convertido no solo en un reto para las autoridades de los gobiernos locales sino también del propio Gobierno Central; esto no solo se ha mantenido con el paso de los años, sino que ha aumentado y causado enormes costos asociados con el movimiento de vehículos, tales como la contaminación del aire, el ruido la contaminación visual y las colisiones, mototaxistas informales, entre otros.

La Municipalidad distrital de Imperial, en atención a la Ley Orgánica de Municipalidades Art. 81.- Transito, Viabilidad y Transporte Publico, debe actuar en acciones de prevención y capacitación a los conductores de diferentes modalidades y público en general.

#### **5.- PROBLEMÁTICA DE SALUD EN EL DISTRITO**

La población con mayor riesgo a enfermar son los adolescentes y jóvenes adultos entre 14 y 24 años. Se considera que la población joven es la mayormente afectada por las infecciones de TBC y se estima que las actitudes son modificables con la adquisición de conocimientos positivos al ser los adolescentes potencialmente receptores y emisores a su vez de los conocimientos adquiridos, motivo la realización de la presente investigación para determinar el nivel de instrucción que tenían los adolescentes sobre las infecciones de TBC, para contribuir de esta manera a una mejor cultura de prevención en salubridad.

#### **6.- DEFICIENTE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA**

El que dos o más personas que vivan juntas u ocupan un territorio común estén bien, se logra por medio del respeto y la comunicación, todos somos diferentes pero si sabemos escuchar al otro podemos entender su punto de vista el principal enemigo de la

convivencia pacífica es el deseo de que todos actúen y que sean como nosotros porque creemos que poseemos la verdad, tolerancia, entendimiento y deseo de vivir en paz de ser el mensaje.

## **7.- DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES**

El desconocimiento de los aspectos Legales en nuestro distrito es una preocupación de las autoridades, ya que la población y comunidad organizada, desconoce de estos dispositivos y no actúan frente a un acto delincuenciales que se les presente.

# X

## ALTERNATIVAS DE SOLUCION

### ✚ INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA COMÚN Y LA VIOLENCIA FAMILIAR

Para contribuir en bajar el índice de violencia en nuestro distrito, se ha considerado realizar lo siguiente:

- Realizar charlas sobre violencia dirigido a los alumnos de los centros educativos del distrito.
- Realizar charlas dirigidas a profesores, padres de familia y personal administrativo, sobre violencia familiar.

Se ha considerado que la población beneficiaria en los talleres será mediante el número de asistentes.

- Asimismo la cantidad de la participación de los centros educativos.

Serán verificados mediante el listado de asistencia de los asistentes y la toma fotográficos.

### ✚ INCIDENCIA DELICTIVA

La PNP, la Municipalidad Distrital, El Ministerio Público, Gobernación, Serenazgo, se realizaran operativos específicos, como identificación de personas, licencias, comercio ambulatorio, infracciones al RNT, establecimientos nocturnos, recuperación de parques, establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, entre otros, se ha considerado realizar lo siguiente:

- Se tiene la demarcación del distrito de Imperial, por cuadrantes, para una mayor eficacia en las acciones preventivas y lograr una rápida respuesta frente al requerimiento de los ciudadanos.

- Realizar un trabajo en conjunto con la Policía Nacional, mediante acciones integradas de patrullaje, considerando la investigación Policial, el Mapa del Delito y el Mapa de Riesgo. Se ha considerado los patrullajes integrados mediante el número de patrullaje.
- Serán verificados mediante el cuaderno y/o informe de ocurrencias firmados por los agentes municipales y/o alcaldes de los centros poblados.
- Actas de participación de operativos, realizados y tomas fotográficas que se adjunten.

#### **✚ PROBLEMÁTICA VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN EL AMBITO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD.**

Teniendo en cuenta el crecimiento de acciones que vulnere los derechos humanos, especialmente en la trata de personas se ha considerado realizar lo siguiente:

- Capacitar sobre trata de personas a los alumnos, padres de familia, a los agentes que participen en Seguridad Ciudadana.  
Se ha considerado que el número de alumnos beneficiarios será mediante la cantidad de alumnos que asistan a los talleres.  
Serán verificados mediante la asistencia de participantes en la capacitación.  
Tomas fotográficas que se adjunten.

#### **✚ PROBLEMÁTICA FALTA DE ADECUADA CULTURA EN SEGURIDAD VIAL E INCREMENTO DE ACCIDENTES.**

Para dar solución a este problema se ha considerado lo siguiente:

- Capacitar a los conductores de las diferentes empresas de moto taxis, en temas de Seguridad Vial y Manejo Defensivo.
- Realizar operativos de vehículos menores para erradicar la informalidad, lunas polarizadas, cumplimiento de soat.  
Se ha considerado que el número de moto taxistas capacitados en los tema asignados será mediante el empadronamiento.



## **✚ PROBLEMÁTICA DE SALUD EN EL DISTRITO**

Para dar solución a esta problemática se ha considerado lo siguiente:

- Realizar capacitaciones en coordinación con la Red de Salud del distrito, a fin que sus profesionales de salud, ejecuten campañas de preventivas de salud.

Se ha considerado que la población beneficiaria en los talleres será mediante el número de asistentes.

Se verificara mediante el listado de asistencia en la que señalen la cantidad de población beneficiada.

Asimismo los informes que señalen la cantidad de lugares que han participado en las capacitaciones programadas.

Tomas fotográficas que se adjunten al informe.

## **✚ DEFICIENTE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA**

Con la participación del Codisec Imperial, se ha considerado realizar lo siguiente:

- Realizar eventos de capacitación de normas de convivencia Ciudadana dirigido a la comunidad en general en los diferentes sectores del distrito de Imperial.
- Por intermedio de la Secretaria Técnica, realizar las coordinaciones con las autoridades de los centros poblados del distrito, con el propósito de convocar a la población para la participación de estas capacitaciones sobre normas de Convivencia Ciudadana.
- Se verificara mediante el listado de asistencia en la que señalen la cantidad de población beneficiada de los eventos realizados.

Asimismo las tomas fotográficas que se adjunten.

## **✚ DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES**

Para hacer de conocimiento de esta problemática en el distrito a la Población y la Comunidad Organizada se ha considerado realizar lo siguiente:

- Capacitaciones a la población organizada en los diferentes Centro Poblados, Anexos, Casco Urbano y Rural del distrito.
- Capacitaciones a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en los diferentes sectores del distrito.
- Se verificara mediante el listado de asistencia en la que señalen la cantidad de personas beneficiados.

Asimismo las tomas fotográficas que se adjunten.

# XI

## RECURSOS

Se considera recursos humanos y logísticos con los que cuenta el distrito para la ejecución de las actividades programadas.

### 1. RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

#### ❖ COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- ✓ Presidente : Lic. Elías Alcalá Rosas
- ✓ Teléfono Celular :
- ✓ Teléfono Fijo : 01-2847716 / 01-2844801
- ✓ Correo Electrónico : muni.imperial@outlook.com

#### ❖ SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC.

- ✓ Dirección : Prolg. Ramos S/N Coliseo de Imperial
- ✓ Secretario Técnico : Sub Oficial FAP Ricardo Julián Manco Prieto
- ✓ Email. :
- ✓ Celular : 995652824

#### ❖ SERENAZGO.

- ✓ Dirección : Prol. Ramos S/N Coliseo de Imperial
- ✓ Responsable : Ricardo Julián Manco Prieto
- ✓ Teléfono : Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión
- ✓ Correo electrónico :

- SUPERVISOR DE OPERACIONES : Jose Manuel Jimenez Cuba
- Teléfono : 925773491
- ✓ Correo Electrónico : josemanueljimenezcuba45@hotmail.com

- Central de Monitoreo – Cámaras de Video Vigilancia :
- La central de Monitoreo y vigilancia a la fecha cuenta con : **19 cámaras operativas.**
- Número de Agentes de Seguridad Ciudadana : **15**

❖ **VEHÍCULOS DE SERENAZGO:**

- ✓ 05 CAMIONETAS

	CAMIONETA	MODELO	ESTADO
<b>N° DE PLACA</b>	EGN 490	TOYOTA	<b>OPERATIVO</b>
	EGN 354	TOYOTA	<b>OPERATIVO</b>
	PIN 113	TOYOTA	<b>OPERATIVO</b>
	PQX 110	FRONTIER/NISSAN	<b>POR REPARACION TOTAL DEL VEHICULO</b>
	PQX 111	FRONTIER/NISSAN	<b>POR REPARACION DEL MOTOR</b>

- ✓ 04 MOTOCICLETAS

	MOTOCICLETA	MODELO	ESTADO
<b>N° DE PLACA</b>	EW – 2778	XR 150 LEK - HONDA	<b>OPERATIVO</b>
	EW – 2781	XR 150 LEK – HONDA	<b>OPERATIVO</b>
	EW – 2776	XR 150 LEK – HONDA	<b>OPERATIVO</b>
	EW – 2777	XR 150 LEK - HONDA	<b>OPERATIVO</b>

## 2.- RECURSOS DE LA POLICIA NACIONAL

### ❖ COMISARIA DEL DISTRITO DE IMPERIAL.

Dirección : Jr. 02 de mayo N° 350  
Teléfono : 01- 2847897  
Correo Electrónico :comisariaimperialcaete@yahoo.es

### ❖ COMISARIO DEL DISTRITO DE IMPERIAL.

Comisario : Comandante PNP Adolfo Wilmer Valer Matos  
Correo Electrónico : adolfowilmer@hotmail.com  
Teléfono : 01-2847897  
Celular : 989258788 / 993544151  
Secretaria de Comisaria : 01- 2848179

### ❖ UNIDADES VEHICULARES 03 CAMIONETAS

ITEM	UNIDAD MOVIL / TIPO	N° DE PLACA	ESTADO
01	CAMIONETA SSANYONG	PL-20709	OPERATIVO
02	CAMIONETA SSANYONG	PL-20323	OPERATIVO
03	CAMIONETA SSANYONG	PL-20217	OPERATIVO
04	CAMIONETA SSANYONG	PL-20243	OPERATIVO

### ❖ EFFECTIVOS POLICIALES ASIGNADOS A IMPERIAL

La Comisaria de Imperial dispone de:

60 Efectivos PNP: 06 Oficiales 54 Tco. Y SO.

N°	GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	LABOR
1	CMDTE.	PNP	VALER MATOS Adolfo Wilmer	COMISARIO	OPERATIVA
2	TNT.	PNP	PASTRANA RODRIGUEZ José Luis	JEFE DE ADM.	OPERATIVA
3	ALF.	PNP	GUERRERO GARCIA José Wilder	PATRULL. MOT./PIE	OPERATIVA
4	ALF.	PNP	PERALTA HUARCO Edgar	OFICIAL DE PERMANENCIA	OPERATIVA
5	ALF.	PNP	PEREDA ESTELA Maryory Fiorella	JEFE SECC. FAMILIA	OPERATIVA
6	ALF.	PNP	PIMENTEL SEMINARIO Fide Rolando	PATRULL. MOT./PIE	OPERATIVA
7	SS.	PNP	CALDERON YNJANTE Jorge Manuel	SIAT	OPERATIVA
8	SS.	PNP	CRUZ YATACO Jorge Luis	SEINCRI	OPERATIVA
9	SS.	PNP	BERROCAL GUERRERO Héctor Alberto	PREV. ATENC PUB	OPERATIVA

10	SS.	PNP	HIPOLITO CAMPOS Joe Luis	PREV. ATENC PUB	OPERATIVA
11	SS.	PNP	SUBAUSTE ELIAS Enrique Guillermo	SECRETARIA	ADMINIST.
12	SB.	PNP	ALMEYDA SANCHEZ Ciro Luis	CONDUCTOR	OPERATIVA
13	SB.	PNP	BENAVIDEZ MATIENZO Ysaac	FAMILIA	OPERATIVA
14	SB.	PNP	GAGO ARIAS Manuel Alberto	OPER. PAT	OPERATIVA
15	SB.	PNP	HUAMAN SALDAÑA Secundino	SEINCRI	OPERATIVA
16	SB.	PNP	SANCHEZ LAZARO Julio Cesar	VIG. PUERTAS	OPERATIVA
17	SB.	PNP	VICENTE CASTILLO Raul Alberto	VIG. PUERTAS	OPERATIVA
18	T1.	PNP	LEVANO BERNAOLA Percy Manuel	CONDUCTOR	OPERATIVA
19	T1.	PNP	MENDOZA QUISPE Edwin Andres	SEINCRI	OPERATIVA
20	T1.	PNP	MENDOZA YACHI Rafael	CONDUCTOR	OPERATIVA
21	T2.	PNP	CHACAYA MENDOZA Miguel Angel	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
22	T2.	PNP	TORRES RAMIREZ Micki Guillermo	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
23	T2.	PNP	LOPEZ LOBATON Isaí Aníbal	OPER. PAT.	OPERATIVA
24	T2.	PNP	VASQUEZ CALDERON Heli Andrés	CONDUCTOR	OPERATIVA
25	T3.	PNP	MATIAS SILVA José Fredy	OPER. PAT.	OPERATIVA
26	T3.	PNP	RIVERA CANALES Juan Herberth	CONDUCTOR	OPERATIVA
27	S1.	PNP	ALBUJAR PEZO Juan Carlos	OPER. PAT.	OPERATIVA
28	S1.	PNP	BUSTINCIO CHUQUIMAMANI Oscar Nelson	OPER. PAT.	OPERATIVA
29	S1.	PNP	CAQUI GAVIDIA Yesenia	FAMILIA	OPERATIVA
30	S1.	PNP	SEVILLANO ASCENCIO Juan Olmedo	OPER. PAT.	OPERATIVA
31	S1.	PNP	SOTO HUAMANI Rosmery Magali	FAMILIA	OPERATIVA
32	S2.	PNP	CARRO ALBINACORTA Christian Eduardo	SIAT	OPERATIVA
33	S2.	PNP	CUELA ESQUIAGOLA Abraham Washington	CONDUCTOR	OPERATIVA
34	S2.	PNP	FERNANDEZ CADENILLAS Christian	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
35	S2.	PNP	HUAMANI SACARI Julio Cesar	OPC	OPERATIVA
36	S2.	PNP	SANCHEZ RODRIGUEZ Carlos Eduardo	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
37	S3.	PNP	APAICO FLORES Michael Alfredo	OPER. PAT.	OPERATIVA
38	S3.	PNP	BASUALDA ALARCO Santiago	CONDUCTOR	OPERATIVA
39	S3.	PNP	CALVO CASAS Mario José	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
40	S3.	PNP	CHUQUI PAREJA Edwin Anthony	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
41	S3.	PNP	CURIÑAUPA DIAZ Rudy Fredy	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
42	S3.	PNP	DE LA CRUZ HUAMAN Danny Smith	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
43	S3.	PNP	DEL CARPIO ALVARADO Delvy Franks	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
44	S3.	PNP	FERNANDEZ BASTIDAS Samir German	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
45	S3.	PNP	HUAMAN HUALLPA Giancarlo Pool	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
46	S3.	PNP	HUAMAN ROJAS Omar Jefferson	PATRULL. A PIE	OPERATIVA

47	S3.	PNP	HUANCA MOSCOL Beiby Owell	SINCRI	OPERATIVA
48	S3.	PNP	LAZARO CHANCASANANPA Jhony	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
49	S3.	PNP	MEDINA CERNA Ronald	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
50	S3.	PNP	MONSERRATE FUENTES George Harlynto	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
51	S3.	PNP	MONTALVO RAMOS Ayrton Rubén	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
52	S3.	PNP	MOZO APAZA Edwin	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
53	S3.	PNP	PANIURA HUANACUNI Madeleyne	SECC. FAMILIA	OPERATIVA
54	S3.	PNP	PAUCAR PARIONA Jhonatan Juniors	OPER. PAT.	OPERATIVA
55	S3.	PNP	PULLO BERROSPI Jorge Alfonso	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
56	S3.	PNP	QUILCA BROSCOS Joel Angel	CONDUCTOR	OPERATIVA
57	S3.	PNP	VASQUEZ ALTAMIRANO Gary Jhofret	SECC. FAMILIA	OPERATIVA
58	S3.	PNP	YANA QUISPE Christian Junior	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
59	S3.	PNP	ZUMAETA SUANES Elvis	PATRULL. A PIE	OPERATIVA
60	S3.	PNP	ZURITA BOYD Wilson Yonathan	OPER. PAT.	OPERATIVA

### 3.- RECURSOS DEL GOBIERNO INTERIOR.

- ❖ **SUB PREFACTURA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE**
- ❖ **PLAZA SAN MARTIN – S/N SAN VICENTE – CAÑETE**
- ❖ **DEL DISTRITO DE IMPERIAL.**

Sub Prefecta : Claudia Vanessa Tarazona Lezameta  
 Teléfono : 943747334 - 015812018  
 Dirección : Plaza San Martin 144 – San Martin - San Vicente  
 Correo : [gubernacionpc@hotmail.com](mailto:gubernacionpc@hotmail.com)

- ❖ **TENIENTES GOBERNADORES DEL DISTRITO DE IMPERIAL**

11 tenientes Gobernadores

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION / TENENCIA	NUMERO TELEFONICO
01	Silvestre Velarde Huamán	C.P. San Benito	965994584
02	Rosa Esther Quinto Ponce	C.P. San Isidro	945915557
03	Aurelia Gladis Abarca Rosales	A.H. Asunción 8	982298382
04	Nelly Bertha Anamaria Cuevas	A.H. Josefina Ramos	996376607
05	Carlos Antonio Yactayo Luyo	Villa San Bernardo De Chocos	956359620
06	Jairzinho Walter Torres Arias	Cercado Del Distrito De Imperial	921460260
07	Víctor Rafael Guerrero Celis	C.P.M. San Isidro Chico	947521772

08	Joel Jaime Agüero Godoy	Anexo Compradores	988702388
09	Fabián Quispe Ruiz	Santa Glicería Y Belén	
10	Luis Fernando Huarcaya Mendoza	A.H. Cerro Candela	977936946
11	Rosa Eusebia Paz Vda. De Villalobos	Anexo Casa Pintada	985896824

- **NÚMERO DE GARANTIAS PERSONALES ATENDIDAS DESDE EL 01 DE ENERO DE 2018 HASTA LA ACTUALIDAD**

Mediante Oficio N° 1104-2018-DGIN-LMP-CAT, emitido por la Sub Prefectura Provincial de Cañete, indica que por el momento no es factible brindar dicha apreciación en vista de no contar con autoridad Política en este distrito.

#### **4.- RECURSOS DEL SECTOR JUSTICIA DISTRITAL**

- ❖ Juez de Paz Letrado del Distrito de Imperial : Dr. Luis Benjamín Vásquez Alza  
Dirección : Jr. 28 de Julio N° 223  
Teléfono : 01-2847407

#### **5.- RECURSOS DEL MINISTERIO PÚBLICO**

- ❖ Representante en el Distrito de Imperial : Dr. Jaime Enrique Ortega Gómez  
Dirección : Plaza de Armas – San Vicente  
Teléfono Celular : 999206162  
Correo Electrónico : [jyk\\_15@outlook.com](mailto:jyk_15@outlook.com)

#### **6.- RECURSOS DEL SECTOR SALUD**

- ❖ Representante-sector salud- Imperial : Dr. Marco Antonio Hayashida Villacorta  
Dirección : Urb. Ramos Larrea Mz. H lote 1 y 2  
Teléfono : 01-5929777  
Celular : 953975068  
Email : [hmiramoslارrea@hotmail.com](mailto:hmiramoslارrea@hotmail.com)

Se cuenta con 05 establecimientos de salud que a continuación se detallan



CENTRO DE SALUD	DIRECCION	TELEFONO FIJO	TELEFONO PERSONAL	N° RPM	E-MAIL	JEFES
C.M.I. RAMOS LARREA	Urb. Ramos Larrea Mz "H" Lote 1 Y 2	3356520 / Secretaria	953975068	*118481	<a href="mailto:Mahavi52@hotmail.com">Mahavi52@hotmail.com</a>	Dr. Marco Antonio Hayashida Villacorta
		3356527 / Farmacia				
		2848478 / Emergencia				
		3356456 / Estadificas				
C.S. IMPERIAL	Jr. Sucre N° 334	3356499	980188567	*118483	<a href="mailto:josanina@hotmail.com">josanina@hotmail.com</a>	Dra. Josanina Cayo Sánchez
		2848806				
		2848408				
P.S. LAS MALVINAS	A.H. Josefina Ramos – Calle Principal	2848335		*185954		Obts. Glenda Carol Sánchez León
P.S. ASUNCION 8	Calle Túpac Amaru	2848539	997164496	*191640		Obst. Maritza Diana Chancos Parihuana
P.S. CERRO ALEGRE	Calle Los Robles S/N			*592775		Dra. Maritza Tume Loro

**OTRAS INSTITUCIONES Y/O PROVEDORES**



**DIRECTORIO TELEFONICO**

**ESTABLECIMIENTOS DE LA MICRORRED IMPERIAL**

ESTABLECIMIENTO	TELEFONO FIJO	RPM
H. M. I. Ramos Larrea	284-8319 / 284-7627	
C. S. Imperial	284-8806 / 284-8408	*118483
P. S. Las Malvinas	284-8798	*185954
P. S. Asunción 8	284-8465	*191640
P. S. Cerro Alegre	284-8861	*592775
C. S. Nuevo Imperial	284-8630	*118484
P. S. La Florida	284-8394	*123927
P. S. Santa María		#121267
P. S. Carmen Alto	774-1539	#121276
P. S. Pueblo Nuevo Conta		#121275
P. S. Rinconada de Conta		*804524
C. S. Quilmaná	284-3008	*118480
P. S. La Huerta		#121264

**OTRAS INSTITUCIONES Y/O PROVEDORES**

ESTABLECIMIENTO	TELEFONO FIJO	RPM
-----------------	---------------	-----

<b>HOSPITAL REZOLA (CENTRAL)</b>	581-2421	
• (Vigilancia)	581-1349	
• (Emergencia)	581-2010	
• (SIS)	581-2203	
<b>SEGURO INTEGRAL DE SALUD (LIMA)</b>	315-6688	
<b>ES SALUD</b>	581-2023 / 5813293	
	5812047 / 5812168	
• Emergencia	5812062 anexo 232	
<b>Informática S. R. Ltda.</b>	581-3384	
• Municipalidad Provincial de Cañete	581-2387	
• Compañía de Bomberos de Cañete	581-2004	
• EMPACSA	581-3040 / 581-2120	
• Municipalidad Distrital de Imperial	284-8401 / 284-8649	
• PNP Imperial	2847897	
• MINDES	284-7073	
• Compañía de Bomberos Imperial	7728886 - 7666581	
• Colegio Nuestra. Señora del Carmen	2848153	

**NUMERO DE TRABAJADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL  
DISTRTO DE IMPERIAL**

➤ **RELACION DE PROFESIONALES C.M.I. RAMOS**

<b>C.M.I. RAMOS LARREA</b>	<b>N°</b>
Pediatra	5
Ginecólogo	7
Anestesiólogos	2
Médico General	5
Obstetras	15
Enfermera	15
Técnico Enfermería	23
Vigilancia y Mantenimiento	6
Lavandería	2
Conductor de Vehículos	4
Técnico Farmacia	5
Químico Farmacéutico	1
Biólogo	1
Técnico Laboratorio	4
Odontólogo	3
Psicólogo	1
Nutrición	1
Asistente Social	1
Médico Veterinario	1
Técnico Administrativo	15
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>

➤ **RELACION DE PROFESIONALES P.S. ASUNCION 8**

<b>C.M.I. RAMOS LARREA</b>	<b>N°</b>
Médico General	1
Odontólogo	1
Enfermera	3
Obstetra	3
Técnico Administrativo	1
Técnico Enfermería	6
Vigilancia Y Mantenimiento	3
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

➤ **RELACION DE PROFESIONALES P.S. MALVINAS**

<b>C.M.I. RAMOS LARREA</b>	<b>N°</b>
Médico General	1
Odontólogo	1
Enfermera	5
Obstetra	3
Técnico Enfermería	5
Vigilancia y Mantenimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

➤ **RELACION DE PROFESIONALES P.S. CERRO**

<b>C.M.I. RAMOS LARREA</b>	<b>N°</b>
Médico General	1
Odontólogo	1
Enfermera	2
Obstetra	1
Técnica Enfermería	4
Técnico Administrativo	1
Vigilancia y Mantenimiento	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

## 7.- RECURSOS DEL SECTOR EDUCACION

- ❖ Representante en el Distrito de Imperial : Prof. Nolberto Córdor Rufino Marcial  
 Dirección : Colegio Elemental - av. Ramos N° 198  
 Teléfono : 2847859

❖ INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

CODIGO MUDULAR	NIVEL	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION	TELEFONO	TIPO DE GESTION	NOMBRE DEL DIRECTOR	CENTRO POBLADO	TOTAL DE MATRICULADOS 2018	TOTAL DE RETIRADOS
0254904	Inicial -cuna	002	RAMOS LARREA		Publica de gestión directa	Espinoza Escalante Amanda	RAMOS LARREA	25	0
0255091	Inicial - jardín	013	CALLE RELAMPAGO		Publica de gestión directa	Pérez Vicente Rosa Emilia	SAN BENITO	60	4
0467753	Inicial – cuna - jardín	025	CALLE REAL S/N		Publica de gestión directa	Díaz Canchari Norma del Rosario	SAN ISIDRO	164	15
0599878	Básica especial-primaria	04	JIRON HUANCAYO	3356426	Publica de gestión directa	Yaya Cuzcano Inés Juana	IMPERIAL - ASUNCION OCHO	-	-
0251884	Primaria	20142	CPM. CANTAGALLO S/N	5811040	Publica de gestión directa	Faustino Huapaya Martha Ángela	HACIENDA - CANTA GALLO	15	0
0251900	Primaria	20144	CARRETARA ANEXO COMPARDORES		Publica de gestión directa	Ocares Yaya Margarita Paula	COMPRADORES	34	0
0599811	Básica Alternativa – inicial	CEBA - 20145	JIRON 15 DE NOVIEMBRE		Publica de gestión directa	Quispe Paucarhuanca Lucio Amar	IMPERIAL - ASUNCION OCHO	-	-
0599845	Básica Alternativa – Avanzado	CEBA - 20145	JIRON 15 DE NOVIEMBRE		Publica de gestión directa	Quispe Paucarhuanca Lucio Amar	IMPERIAL - ASUNCION OCHO	-	-
0251918	Primaria	20145	JIRON 15 DE NOVIEMBRE		Publica de gestión directa	Laura Verano Pelayo Luisa	IMPERIAL - ASUNCION OCHO	665	0
0251926	Primaria	20146	AVENIDA RAMOS	2847858	Publica de gestión directa	Nolberto Córdor Rufino Marcial	IMPERIAL	658	0
0857433	Secundaria	20147 HELADIO HURTADO	AVENIDA BENIGNO RIOS 320	2847935	Publica de gestión directa	Hernández Franco Luis Alberto	HUCACHIVATO	475	3
0251934	Primaria	20147 HELADIO HURTADO	AVENIDA BENIGNO RIOS 320	2847935	Publica de gestión directa	Hernández Franco Luis Alberto	HUCACHIVATO	608	10
0247478	Primaria	20798	JIRON PROLONGACION		Publica de gestión directa	Cubillas Luyo Martha Eugenia	IMPERIAL	282	0
0685453	Primaria	20935	AVENIDA ELVIRA		Publica de gestión directa	Herrera Untiveros Aurelio	IMPERIAL - ASUNCION OCHO	180	0
0857342	Secundaria	20935	AVENIDA ELVIRA		Publica de gestión directa	Herrera Untiveros Aurelio	IMPERIAL - ASUNCION OCHO	128	8

1196187	Primaria	20970	AVENIDA LAS PALMERAS		Publica de gestión directa	Valentín Villarreal Esmigdia	CERRO ALEGRE	104	0
1116326	Primaria	20972	CARRETERA VISTA ALEGRE		Publica de gestión directa	Bruno Paredes Egberta Clorinda	VISTA ALEGRE	22	0
0247684	Primaria	21001	AVENIDA OSCAR RAMOS	2847590	Publica de gestión directa	Candela Caycho José Luis	RAMOS LARREA	785	3
0247957	Primaria	210504 SAN JOSE	PARQUE CPM CERRO ALEGRE S/N	2847901	Privada	Amasifuen Pacaya Alberto Carlos	CERRO ALEGRE	349	0
0247973	Primaria	21506	CALLE OLIMPIA		Publica de gestión directiva	Reyna Ramos Justo	SAN BENITO	139	0
0705624	Secundaria	21506	CALLE OLIMPIA		Publica de gestión directiva	Reyna Ramos Justo	SAN BENITO	90	0
0247999	Primaria	21508	CARRETERA DEL CPM.SAN ISIDRO	93161273	Publica de gestión directiva	Vicente Flores Miguel Florencio	SAN ISIDRO	300	0
0584771	Secundaria	21508	CARRETERA DEL CPM.SAN ISIDRO	93161273	Publica de gestión directiva	Vicente Flores Miguel Florencio	SAN ISIDRO	378	6
0254771	Inicial – cuna - jardín	325	JIRON HUNACAYO	3356427	Publica de gestión directiva	Lévano Yactayo Cecilia	IMPERIAL- ASUNCION OCHO	250	20
0599480	Inicial - jardín	478	AVENIDA INDEPENDENCIA		Publica de gestión directiva	Cárdenas Duran Juana Doris	IMPERILA – JOSEFINA RAMOS	-	-
1116128	Inicial - jardín	615 Divino Niño Jesús	RAMOS LARREA		Publica de gestión directiva	Bravo Arias Martha	RAMOS LARREA	184	0
1196229	Inicial - jardín	618	AVENIDA FUNDACION		Publica de gestión directiva	Guzmán Caycho Sonia Marlene	CERRO ALEGRE	39	0
1225952	Inicial - jardín	625	AVENIDA ELVIRA		Publica de gestión directiva	Herrera Untiveros Aurelio	IMPERIAL- ASUNCION OCHO	41	0
1225994	Inicial - jardín	21001 ZOILO CANDELA SANCHEZ	AVENIDA OSCARRAMOS	2847590	Publica de gestión directiva	Candela Caycho José Luis	RAMOS LARREA	189	8
1226075	Inicial - jardín	629 HELADIO HURTADO	AVENIDA BENIGNO RIOS 320	2847935	Publica de gestión directiva	Hernández Franco Luis Alberto	HUACACHIVATO	99	0
1225754	Inicial - jardín	631	CARRETERA CPM SAN ISIDRO KM8	99971414	Publica de gestión directiva	Vicente Flores Miguel Florencio	SAN ISIDRO	33	0
1226117	Inicial - jardín	632	JIRON 15 DE NOVIEMBRE		Publica de gestión directiva	Victorio Vargas Daniel Arturo	IMPERIAL- ASUNCION OCHO	189	0
1227073	Inicial - jardín	635	JIRON PROLONGACION AYACUCHO S/N		Publica de gestión directiva	Cubillas Luyo Martha Eugenia	IMPERIAL	145	0
1022045	Técnico Productiva	ARTEMIO DOLORES	AVENIDA BENIGNO RIOS 320		Publica de gestión directiva	Carbonell Raygada Nicoles Hernández	HUACACHIVATO	-	-
0285809	Secundaria	IMPERIAL C.N.I	SANTA ROSA DE HUALCARA	2848095	Publica de gestión directiva	Díaz Saavedra Juan Lorenzo	IMPERIAL	513	0
1195908	Básica Alternativa – Avanzado	CEBA - EL AMAUTA	CALLE MIGUEL GRAU		Privada	Nolberto Córdor Rufino Marcial	IMPERIAL- ASUNCION OCHO	-	-

0283044	Primaria	EL CARMEN	LAMBAYEQUE				IMPERIAL	-	-
0857227	Técnico – productiva	JOSE MARIA	JIRON SUCRE 234		Privada	Gutiérrez Quispe Miguel Grimaldo	IMPERIAL	-	-
0857250	Técnico – productiva	JOSE PARDO	AVENIDA SANTA ROSA		Privada	Alvisuri Gómez Efraín Jesús	IMPERIAL	-	-
0856591	Inicial – jardín	MARÍA MONTESSORI	JIRÓN 28 DE JULIO	2847035	Privada	Gómez Manrique Berta Graciela	IMPERIAL	9	0
0825919	Primaria	MARÍA MONTESSORI	JIRÓN 28 DE JULIO	2847035	Privada	Gómez Manrique Berta Graciela	IMPERIAL	10	0
0769182	Inicial – jardín	MI PEQUEÑO PARAISO	JIRON 2 DE MAYO	2848521	Privada	Espichan de García Eufelia maría	IMPERIAL	137	0
0255026	Inicial – jardín	024 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	CALLE LAS PALMERAS S/N	2847901	Privada	Loo Sánchez Juana Victoria	CERRO ALEGRE	186	0
0286286	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	AVENIDA LA MAR S/N	2848153	Publica de gestión directiva	Rodríguez Rodríguez Abraham	RAMOS LARREA	569	19
0247965	Primaria	21505 NUESTRA SEÑORA DEL RASARIO	AVENIDA JOSEFINA RAMOS S/N	2847109	Privada	Huamán medina Antonia	CERRO ALEGRE	353	0
0484576	Secundaria	SAN JOSE	PARQUE CPM. CERRO ALEGRE S/N	2847901	Privada	Isla Espíritu Betty Consuelo	CERRO ALEGRE	633	0
0855718	Inicial - cuna - jardín	SAN JUAN BOSCO	VALLE HERMOSO MZ D LOTE 13	2848088	Privada	Marcelo Yactayo Luz de Fátima	IMPERIAL	21	0
0857375	Secundaria	SAN JUAN BOSCO	VALLE HERMOSO MZ D LOTE 13	2847059	Privada	Marcelo Yactayo Luz de Fátima	IMPERIAL	-	-
0825943	Primaria	SAN JUAN BOSCO	VALLE HERMOSO MZ D LOTE 13	2847059	Privada	Marcelo Yactayo Luz de Fátima	IMPERIAL	18	0
1022367	Inicial - jardín	ISAAC NEWTON	JIRON EL CARMEN 565	2848005	Privada	Torres Sánchez José Héctor	IMPERIAL	9	0
0857409	Secundaria	ISAAC NEWTON	JIRON EL CARMEN 565		Privada	Torres Sánchez José Héctor	IMPERIAL	48	0
0825976	Primaria	ISAAC NEWTON	JIRON EL CARMEN 565	2848005	Privada	Torres Sánchez José Héctor	IMPERIAL	18	0
0856625	Inicial - Jardín	SANTA BEATRIZ	JIRON AUGUSTO B LEGUIA 448	2848036	Privada	Espichan Peves Amelia	IMPERIAL	1	0
0826065	Primaria	SANTA BEATRIZ	JIRON AUGUSTO B LEGUIA 448	991317928	Privada	Espichan Peves Amelia	IMPERIAL	28	0
0856534	Inicial - Jardín	SEÑOR DE LOS MILAGROS	RAMOS LARREA		Privada	Capcha Ibarra Uberto	IMPERIAL	30	1
1251560	Inicial - Jardín	ENMANUEL	JIRON AYACUCHO 649		Privada	Huaranca Trillo Omar Ali	IMPERIAL	4	0
1251602	Primaria	ENMANUEL	JIRON AYACUCHO 649		Privada	Huaranca Trillo Omar Ali	IMPERIAL	16	0

1251644	Secundaria	ENMANUEL	JIRON AYACUCHO 649	992613543	Privada	Huaranca Trillo Omar Ali	IMPERIAL	-	-
1517242	Primaria	20974	POPULAR LAS LOMAS	994806239	Publica de gestión directiva	Huapaya Luyo Julia Carmen	LAS LOMAS	139	0
1517283	Primaria	MI PEQUEÑO PARAISO	JIRON DE 2 MAYO	2848521	Privada	Espichan de García Eufelia maría	IMPERIAL	171	0
1251842	Técnico - productiva	CAYETANO HEREDIA	CALLE AUGUSTO B. LEGUIA	2847238	Privada	Jiménez Millán Federico Edgardo	IMPERIAL	-	-
1252089	Básico alternativo - avanzado	CEBA JOSEMARIA	JIRON SUCRE 234	2847238	Privada	Gutiérrez Quispe Miguel Grimaldo	IMPERIAL	-	-
1251883	Básico alternativo - inicial e intermedio	CEBA EL AMAUTA	CALLE MIGUEL GRAU		Privada	Nolberto Córdor Rufino Marcial	IMPERIAL - ASUNCION OCHO	-	-
1517606	Inicial -. Jardín	638	LAS LOMAS S/N	998896225	Publica de gestión directiva	Zamudio Vicente Sonia	LAS LOMAS	47	0
1517721	Secundaria	20970	AVENIDA LAS PALMAS		Publica de gestión directiva	Valentín Villarreal Esmigdia	CERRO ALEGRE	84	3
1371954	Primaria	MONSEÑOR FRUTOS BERZAL ROBLEDO	JIRON AYACUCHO 760	2848905	Privada	Solís Castillo Julio Cesar	IMPERIAL	52	0
1371871	Secundaria	MONSEÑOR FRUTOS BERZAL ROBLEDO	JIRON AYACUCHO 760	2848905	Privada	Solís Castillo Julio Cesar	IMPERIAL	57	0
1423623	Inicial - Cuna - jardín	DIVINA PROVIDENCIA	CARRETERA IMPERIAL QUILMANA KM 05		Publica de gestión directiva	Manrique Vásquez Yanina Lourdes	RAMOS LARREA	157	1
1431717	Técnico Productiva	MIVICSUR	JIRON AUGUSTO B. LEGUIA		Privada	Escudero Cristóbal Juan Pablo	IMPERIAL	-	-
1435940	Inicial - jardín	MONSEÑOR FRUTOS BERZAL ROBLEDO	JIRON AYACUCHO 760	2848905	Privada	Quiroz Espinoza Heber Justo	IMPERIAL	31	0
0144012	Inicial no escolarizado	MI PEQUEÑO VALLECITO	UPIS MELCHORITA		Publica de gestión directiva		IMPERIAL	10	0
0144002	Inicial no escolarizado	JOSE MARIA ARGUEDAS	JOSE MARIA ARGUEDAS		Publica de gestión directiva		JOSE MARIA ARGUEDAS	10	0
0144003	Inicial no escolarizado	SAN ANTONIO	AA.HH. SAN ANTONIO		Publica de gestión directiva		IMPERIAL	4	0
014004	Inicial no escolarizado	COMPRADORES ALTO	ANEXO COMPRADORE S		Publica de gestión directiva		COMPRADORES ALTO	8	0
0144005	Inicial no escolarizado	LAS CARMELITAS	JOSEFINA RAMOS AA.HH		Publica de gestión directiva		JOSEFINA RAMOS	23	0
0144007	Inicial no escolarizado	CANTAGALLO	CANTAGALLO		Publica de gestión directiva		ANEXO CANTAGALLO	3	0
0144009	Inicial no escolarizado	JOSEFINA RAMOS	AA.HH JOSEFINA RAMOS		Publica de gestión directiva		JOSEFINA RAMOS	22	0

0155604	Inicial no escolarizado	VISTA ALEGRE	VISTA ALEGRE		Publica de gestión directiva		VISTA ALEGRE	15	0
0144013	Inicial no escolarizado	LOS ANGELITOS	CASA HUERTA SANTA		Publica de gestión directiva		CERRO CANDELA	8	0
1671171	Inicial – jardín	GLEN SCHOOL	CALLE DOS DE MAYO		Privada	Solar Enciso Rafael Adriano	IMPERIAL	29	0
1676162	Inicial – jardín	IMELDA PHUMPIU	AA.HH. HUACACHIVATO		Publica de gestión directiva		HUACACHIVATO	7	0
1676196	Inicial – jardín	LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA		Publica de gestión directiva		IMPERIAL	18	0
0144015	Inicial no escolarizado	LOS GIRASOLES	ASUNCION OCHO		Publica de gestión directiva		IMPERIAL	5	0
0144017	Inicial no escolarizado	MI NIÑO JESUS	LAS LOMAS SECTOR		Publica de gestión directiva		LAS LOMAS	8	0
3876163	Inicial no escolarizado	HERORES DEL VALLE	ALTO VALLE HERMOSO		Publica de gestión directiva		ALTO VALLE HERMOSO	-	-
1737741	Básica especial - inicial	04	JIRON HUANCAYO	3356426	Publica de gestión directiva		IMPERIAL – ASUNCION OCHO	-	-

**FUENTE: UGEL N° 08 - CAÑETE**



## ORGANICACIONES SOCIALES JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

### JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 18

N°	NOMBRE DE LA JUNTA VECINAL/ SECTOR	LUGAR	PRESIDENTE (A)	DNI
1	JR. AYACUCHO CUADRA 5 y 6	IMPERIAL	GLORIA ROBERTA AYLON SANCHEZ	15371753
2	VECINOS UNIDOS	AA.HH CERRO CANDELA	URBANO ZAVALA CUZCANO	15432932
3	EL RANCHO	AA.HH CERRO CANDELA	EVER HERNANDEZ VILLALOBOS	43967736
4	MUJERES TRIUNFADORAS	AA.HH JOSEFINA RAMOS	MILAGROS CARDENAS CARBONEL	15433391
5	CALLE OCHO	AA.HH JOSEFINA RAMOS	SELEN NAVARRO LOPEZ	15372000
6	UNIDOS POR LA SEGURIDAD III SECTOR	AA.HH CERRO CANDELA	EMIGNIO OSWALDO FLORES RAMIREZ	41152755
7	LOS PERLAS DE GRAU	AA.HH CERRO CANDELA	SANTIAGO MACHUCA SENADO	40426940
8	LOS TRIUNFADORES	AA.HH CERRO CANDELA	CLENTO UCHARIMA GARAMENDI	28229987
9	EL ESTABLO	C.P.M SAN ISIDRO	JUAN BAUTISTA SALVADOR CHACON	15369839
10	JORGE CHAVEZ	IMPERIAL	SANTIAGO RUSBEL HUARACHE MATOS	15421495
11	JUNTOS AL PROGRESO	C.P.M SAN ISIDRO GRANDE	MAYELA MEDINA APAC TRUJILLO	23175924
12	EL MIRADOR	AA.HH CERRO CANDELA	TEODOSIO ESPESA TINOCO	15371404
13	EL RELAMPAGO	C.P.M SAN BENITO	ROSA ERLINDA MAJERHUA ROJAS	15422464
14	LAS MUJERES TRIUNFADORAS	AA.HH JOSEFINA RAMOS	MILAGROS CARDENAS CARBONEL	15433391
15	ALTO VALLE HERMOSO	AA.HH VALLE HERMOSO	MARCOS CHUQUISPUMA RAMOS	16316079
16	ALTO VALLE HERMOSO	AA.HH VALLE HERMOSO	MARCOS CHUQUISPUMA RAMOS	16316079
17	ASVIDELI HEROES DEL CENEPA	AA.HH VALLE HERMOSO	EMILIO VILCAMIZA PARIONA	10478749
18	ASVIDELI HEROES DEL CENEPA	AA.HH VALLE HERMOSO	EMILIO VILCAMIZA PARIONA	10478749

### COMITES DEL VASO DE LECHE: 67

N° CMT	NOMBRE DE COMITÉ	PRESIDENTA	DIRECCIÓN	DNI
01	JOSE GRASS	VIRGINIA CASTILLO TAYPE	ASOC. MI PEQUEÑO PARAISO – JOSEFINA RAMOS	
02	VIRGEN DEL CARMEN	PATRICIA YACTAYO NOLAZCO	15 DE NOVIEMBRE N° 652	40922378
03	VIRGEN DE FATIMA	VIOLETA VELASQUEZ GUERRERO	CANTAGALLO – FDO. DON HUMBERTO	
04	NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	ANAHI TAXA FERNANDEZ	PJE. CACRA MZ B LOTE 15 CHOCOS	
05	SANTA ROSA	GLORIA CRISTINA ARIAS CORESMA	MZ A LT 2 FELIPE DE LAS CASAS	
06	VIRGEN DE CANCHARI	BETTY HUAYNALAYA CONDOR	MZ E LT 5 COCHARCAS ASUNCION 8	
07	VIRGEN DEL ROSARIO	ROXANA QUINTANILLA	BUENOS AIRES MZ. B LT 16 JOSEFINA RAMOS	
08	LA PRIMAVERA	ROXANA HODALGO PARRA	LA PRIMAVERA S/N ASUNCION 8	
09	CORAZON DE JESUS	ALINA FLORES CARRILLO	CUNA MATERNAL RAMOS LARREA	
10	VIRGEN DE LAS MERCEDES	SUSANA GUTIERRES DIEGO	CERRO CANDELA MZ J LT 8 – III SECTOR	
11	VIRGEN DE LOURDES	SILVIA LISETH SANCHEZ CHIOK	MZ E LT 1 RAMOS LARREA	
12	JUAN PABLO II	MARIBEL ROJAS HUAMAN	CERRO CANDELA SECTOR 3	
13	BEATITA DE MELCHORITA 1	MARIA ISABEL CASTRO DE LA CRUZ	MZ E LT. 9 MELCHORITA	
14	BEATITA DE MELCHORITA 2	LOURDES PATRICIA SANDOVAL PRADA	MZ C1 LT 14 JOSEFINA RAMOS	
15	VIRGEN DE CHAPI	EUDOSIA ORELLANA ORE	MZ L LT 14 JOSEFINA RAMOS	
16	VIRGEN DE LA ASUNCION	ROSSY MARIA SALAS VARGAS	MZ G LT 02 SECT. LA HUERTA CERRO A.	
17	VIRGEN DE FATIMA	HERMELINDA BONIFACION MELCHOR	MZ G1 LT 29 JOSEFINA RAMOS	
18	VIRGEN DE LA CANDELARIA	HERMELINDA BONIFACION MELCHOR	MZ G1 LT 29 JOSEFINA RAMOS	
19	VIRGEN DE LA CANDELARIA	MARIA ESTHER CHERO BALLONA	CP. SAN BENITO – NUEVO AMANECER	
20	SAN ANTONIO	LOURDES SANCHEZ LLANOS	MZ I LT 28 JOSEFINA RAMOS	
21	MADRE DEL AMOR HERMOSO	LADY LUQUE FIGUEROA	CALLE LIMA MZ C LT 4 SAN ISIDRO	
22	VIRGEN DE LA	RINA YANET CAMA SANCHEZ	ASOCIACION LOS MOLLES	
23	SANTA CRUZ	FLOR ERIKA HUAMAN MENESES	CERRO CANDELA SECTOR 3 – AMPLIACION SANTA CRUZ	

24	NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	YOVANA MENESES FLORES	MZ T LT 6 JOSEFINA RAMOS	
25	SANTA MARIA REYNA	DANIA INCAUTIPIA TEVES	MZ Q LT 7 JOSEFINA RAMOS	
26	DIVINO NIÑO DE JESUS	EVELIN VANESA SOTELO ARIAS	MZ I2 LT 11 JOSEFINA RAMOS	
27	CORAZON DE JESUS	LAURA ROJAS REYNA	MZ Y LT 10 ASUNCION 8	40779895
28	SARITA COLONIA	MAURA CANCHARI MARTINEZ	MZ A1 LT 12 ASUNCION 8	15421005
29	MADRE DEL AMOR HERMOSO	MILAGROS SANCHEZ QUIROZ	MZ S LT 5 ASUNCION 8	15431499
30	SANTA CLARA	RUTH MENDOZA OJEDA	MZ N1 LT 26 ASUNCION 8	45964017
31	NIÑO JESUS	MARILYN MARTINEZ YACTAYO	MZ G LT 1 ASUNCION 8	15433204
32	SAN FRANCISCO	NOEMI ROJAS ORE	MZ E2 LT 3 ASUNCION 8	48792333
33	SAN ANTONIO 1	NORMA CHIPANA FLORES	MZ A LT 15 SAN ANTONIO	
34	SAN PABLO	MARTHA LIMAZCA ARANGOITHIA	MZ C LT 14 SAN ANTONIO	15431031
35	SANTA JOSEFINA	MARGARITA GIRON LARA	SAN BEATOR S/N CERRO ALEGRE	15492645
36	LAS TRES VIRGENES	AMELIA ARANDA LUYO	MZ H LT 9 CERRO CANDELA	
37	SANTA LUCIA	LUCIA RENOJO ANYOSA	CALLE CAMINO REAL – CASA PINTADA	42837725
38	SAN BENITO DE PALERMO	LUZ MILAGROS BORJAS CUZCANO	SAN BENITO	15372373
39	SANTA ANA	ROSARIO ORTEGA HUAMAN	SAN BENITO	41915733
40	EL EUCALIPTO	CELIA SULCA LOZANO	SAN BENITO	15430736
41	VIRGEN DEL PERPETUO	IRMA RAMOS RODRIGUEZ	SAN BENITO	
42	VIRGEN DE FATIMA	JHOANA CAMA SANCHEZ	JR. PEDRO VICENTE ARTEAGA 348 IMP.	73511243
43	MARIA MAGDALENA II ETAPA	ANA CUSI FLORES	ASOCIACION DE VIVIENDA MARIA MAGDALENA	
44	SANTO TORIBIO	DIANA CAROLINA HERMANDEZ RAMOS	MZ E LT 4 SAN ISIDRO GRANDE	
45	SANTA ROSA	DOLORES ROJAS BARRIENTOS	SAN BENITO – SECTOR SANTA ROSA	44363715
46	VIRGEN DEL CARMEN	NARDY HERRERA ESPINOZA	CATAGALLO NUEVO	15423743
47	LENNY MALASQUEZ ECHEGARAY	KARINA AGUSTINA HUAMAN DE LA CRUZ	CERRO CANDELA – MAMA MARIANA	
48	LA SAGRADA FAMILIA	MAGNA TOCASQUE DE LA CRUZ	VISTA ALEGRE S/N CERRO CANDELA	15423866
49	SR. DE LUREN	IRIANA MIA GARCIA	ANEXO VILLARREAL SECTOR B	

50	VIRGEN DE LA CANDELARIA	JUANA VIZCARRA IJUMA	MZ D2 LT 9 ASUNCION 8	44842536
51	SANTA MARIA	VERONICA SIMON ACHULLA	SANTA MARIA – SAN ISIDRO	43530149
52	BENDICION DE DIOS	FIGRELLA VILLEGAS LOAYZA	MZ. LL LT3 – ALTO VALLE HERMOSO	
53	MADRE DEL AMOR HERMOSO	GUADALUPE CARDENAS	AV. VILLA SAN BERNARDO	43706991
54	VIRGEN DE LA INMACULADA	GRECIA GARCIA MORA	PSJ. LORETO S/N ASUNCION 8	46133657
55	MIRTHA VICENTE QUIROZ	SONIA CRUZ REPUELLO	ASOC.VIVIENDA SAN JUAN DE HUACHO	
56	SANTA ANA	SUSANA VALENTIN HUAMAN	MZ D LT 6 ASOC. CASA HUERTA SANTA ANA	42201964
57	BEATITA DE MELCHORITA	CONSUELO NEGRON RODRIGUEZ	MZ M LT 10 ASUNCION 8	44344411
58	MADRE TRESA DE CALCUTA	JHOARE FABIOLA LOPEZ RIVAS	MZ W LT 12 ASUNCION 8	
59	LA ALAMEDA	CRISTINA EUSTAQUIO PRIMO	MZ J LT 7 LA ALAMEDA CERRO ALEGRE	
60	SANTA TERESA	PILAR NELLY QUISPE QUISPE	SANTA TERESA S/N SAN ISIDRO	
61	SANTA MARIA MAGDALENA	BEATRIZ FLORES ORELLANA	MZ C LT 12 SANTA MARIA MAGDALENA JR	
62	JUANA DURAND ASMAT	INES GAMBOA AYLLON	MZ K1 LT1 ASUNCION 8	44005219
63	VIRGEN DE LAS MERCEDES	MARICRUZ TOVAR SALAZAR	MZ D LT 16 URB. EL SOL	
64	LA ESPERANZA	VILMA GOICOCHEA CULLANCO	MZ B LT 02 AA. HH. LA ESPERANZA	
65	SANTA ROSA DE LIMA	MARILUZ GARAY MARTINEZ	MZ A LT 18 LA PRIMAVERA S/N ASUNCION 8	42021830
66	EL ROSARIO	CINTHIA VELASQUEZ YACHI	EL ROSARIO S/N SAN ISIDRO	47683843
67	SANTA MARIA	KETRHERINE CURAHUA FERNANDEZ	MZ A2 LT 73 JOSEFINA RAMOS	

## **XII**

# **ESTRATEGIAS**

### **ESTRATEGIAS**

El Comité de Seguridad Ciudadana de Imperial ha elaborado cuatro estrategias fundamentales para la lucha contra la violencia:

- I. La Prevención**
- II. Investigación y detención de personas al margen de la Ley**
- III. Cooperación Institucional**
- IV. Participación Comunitaria**

**LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTAN EL PRESENTE AÑO PARA LOGRAR CUMPLIR LAS METAS ENMARCADAS EN LAS DOS PERSPECTIVAS, SON LAS SIGUIENTES:**

El Comité de Seguridad Ciudadana para lograr cumplir objetivos trazados para el periodo 2018 impulsara la ejecución de las siguientes actividades:

#### **❖ PERSPECTIVA PREVENTIVA**

- Se desarrollaran estrategias para la prevención de jóvenes con conductas del riesgo de pandillaje, el consumo de alcohol en la vía pública y la violencia familiar, involucrando a áreas pertinentes y de proyección social. Como la oficina de participación vecinal, la oficina de Bienestar Social y el Sector Educación para que tengan una participación protagónica.

## ❖ **PERSPECTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DETENCIÓN DE PERSONAS AL MERGEN DE LA LEY.**

- Se desarrollan estrategias para el fortalecimiento del accionar; Operativos y patrullajes Integrados; con la P.N.P. del Distrito, Cuerpo de Serenazgo, y Junta Vecinales.
- Se realizan investigaciones en coordinación con el Ministerio Público sobre delitos y diligencias con el Juzgado de Paz del Distrito.
- La Implementación y accionar de estas estrategias permitirá incrementar la percepción de seguridad y reducir la incidencia delictiva en el Distrito.

## XIII

# ACTIVIDADES

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Imperial para lograr cumplir sus objetivos trazados para el periodo 2019 impulsara la ejecución de las siguientes actividades:

### OBJETIVO ESPECIFICO N°1

“EN EL PERIODO DE UN AÑO REDUCIR EN 40% LAS ACCIONES DELICTIVAS EN EL DISTRITO DE IMPERIAL CAÑETE, MEDIANTE ACTIVIDADES POLICIALES DE PATRULLAJE Y DE INTERVENCIÓN”.

### ESTRATEGIA N° 1:

DIVIDIR LA DEMARCACIÓN URBANA DEL DISTRITO EN CUADRANTES PARA COMBATIR CON MAYOR EFICACIA EL DELITO Y PARA LOGRAR UNA RÁPIDA RESPUESTAS FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

Actividades	Indicadores	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se procedió a dividir la jurisdicción del ámbito distrital en nueve (9) sectores y el casco urbano en cuatro (4) sub – sectores de acuerdo a los efectivos y medios, a la incidencia delictiva, densidad demográfica y extensión territorial.</li> </ul>	<p>hechos delict./Densidad Demográfica Ext. Territorio</p>	<p>Comisario Secretario Técnico</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ubicara en el vehículo de Serenazgo a un policía como parte de su tripulación para garantizar la intervención. Si faltaran efectivos serán, cubiertos con personal de servicio individualizados, sobre todo de las comisarias.</li> </ul>	<p>Policías de Servicio/ Policías Servicio Individualizado, (Coordinación)</p>	<p>Comisario Alcalde Sub Gerente de Seg. Ciud.</p>

<p>➤ Se dispondrá la progresiva intervención en los puntos críticos de micro comercialización de drogas. Para el efecto se viene coordinando con el Ministerio Publico, la DIVANDRO y el DOES para la fecha del día D (Dispositivo de Servicio).</p>	<p>Puntos críticos de micro comercio / N° de Efectivo Policial de Comisarias y de UU.EE.</p>	<p>Comisario Jefe de Unidad especializada Codisecc</p>
<p>➤ Se coordinara con los vecinos de los lugares recuperados para mejorar el ornato con apoyo de la municipalidad (pintado de bancas, arreglo de los parques, recojo de basura, iluminación).</p>	<p>N° actividades de recuperación y N° vecinos que apoyan estas acciones.</p>	<p>Alcalde Comisario Sec. Tec. Gerencia de Servicios Públicos</p>
<p>➤ Se levantara información por sectores sobre aspecto de interés Policial, a fin de contar con un mapeo detallado que permita optimizar las operaciones policiales.</p>	<p>N° de aspecto de interés policial por cuadrantes.</p>	<p>Comisario Secretario Técnico Codisecc</p>

## **ESTRATEGIA N° 2:**

POTENCIAR EL TRABAJO OPERATIVO POLICIAL A NIVEL DISTRITAL MEDIANTE ACCIONES INTEGRADAS DE PREVENCIÓN, ASÍ COMO DE UNA EFICIENTE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN.

Actividades	Indicadores	Responsables
<p>➤ Se ha establecido una fluida comunicación directa entre los efectivos policiales, servicios Serenazgo, junta vecinal; instituyendo el “patrullaje del vecino vigilante”. El oficial de servicio dispondrá en cada turno, entre otras, las siguientes acciones:</p>	<p>N° de visitas policiales al coordinador JJ.VV tiempo asignado.</p>	<p>Comisario Sec. Tec. Codisecc</p>



<p>➤ Se establecerán libretas de control las cuales deberán ser firmadas por los vecinos representativos de cada zona como constancia de su presencia en el lugar, dialogar con ellos para conocer las novedades de sus respectivos barrios.</p>	Nº de firmas en libreta de control.	Comisario Sec. Tec. Codisecc
<p>➤ Ante una emergencia, el personal de servicio debe dejar su trabajo de rutina y debe constituirse al lugar de los hechos dentro de su Jurisdicción (cuadrante) en el menor tiempo posible.</p>	Nº de firmas en libreta de control, de acuerdo a las intervenciones.	Comisario Sec. Tec. Codisecc
<p>➤ Se coordinara el apoyo de efectivos de tránsito para evitar el congestionamiento en dos (2) “puntos críticos de tránsito”. Se exigirá el cumplimiento de las normas y se procederá a educar a conductores y peatones en la cultura del tránsito.</p>	Ejecutar como mínimo el 75 % de las acciones programadas	Comisario Jefe UU.EE Tránsito Sub Gerente de Transporte. Codisecc.

### **ESTRATEGIA N° 3:**

DIVIDIR LA DEMARCACION RURAL POR SECTORES PARA IDENTIFICAR CON MAYOR PRECISION LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA Y DESARROLLAR ACCIONES DE PATRULLAJE E INTERVENCION CON APOYO DE LAS JUNTAS VECINALES.

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsable</b>
<p>➤ Se ha dividido la demarcación rural en ocho (8) Sectores, para localizar los tipos de delitos que mayormente de produce en esas y poder hacer el trabajo de prevención con todos los entes involucrados en el tema de seguridad ciudadana.</p>	Hechos delictivos/Nº efectivos PNP y RR.CC.	Comisario Sec. Tec. Codisecc
<p>➤ Se ha dispuesto efectuar patrullaje motorizado diez (10) veces al mes así como patrullaje integrado (PNP y Serenazgo).</p>	Ejecutar como mínimo el 80% del patrullaje programada.	Comisario Codisecc
<p>➤ Se coordinara con el Ministerio Publico para la ejecución de operativos en el ámbito territorial del Distrito de Imperial.</p>	Nº de intervenciones realizadas.	Fiscal Comisario Sec. Tec. Codisecc.

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se coordinara con los alcaldes de poblados menores, presidentes de comunidades y dirigentes de juntas vecinales sobre las visitas del personal Policial, para que presten las facilidades del caso y puedan desarrollar con ellos acciones coordinadas.</li> </ul>	N° de intervenciones realizadas	Comisario Teniente Gob. Dirigentes de JJ.VV. Codisec
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se coordinara con los alcaldes de los poblados menores y con los presidentes de las juntas vecinales, para capacitar a líderes de la comunidad en aspectos relacionados a la violencia familiar.</li> </ul>	N° de eventos programados.	Comisario Sec. Tec. Codisec
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En un plazo de tres (3) meses, se identificarán y capacitarán a todos los jefes de las juntas vecinales, para que se constituyan en eficaces auxiliares de justicia en lugares alejados de la presencia policial, coordinando con ellos para evaluar su accionar y evitar posibles violaciones a los derechos humanos.</li> </ul>	N° JJ.VV-CAD/ N° de reuniones llevadas a cabo.	Comisario Sec. Tec. Codisec Ministerio Publico
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se conocerá mensualmente la cantidad de juntas vecinales y de comités de autodefensa que actúan en la demarcación territorial y las actividades que realizan.</li> </ul>	N° zonas alejadas del distrito / N° de JJ.VV	Codisec.

## **OBJETIVO ESPECÍFICO N°2**

LOGRAR EN EL PERIODO DE UN AÑO, QUE UN 80% DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE IMPERIAL CAÑETE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE ACCIONES PREVENTIVAS, EDUCATIVAS Y REINSERCIÓN”.

### **ESTRATEGIA N° 1:**

MOTIVAR A LOS JEFES DE LOS SECTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE APOYEN Y LIDEREN ACTIVIDADES PREVENTIVAS, EDUCATIVAS Y DE REINSERCIÓN EN SUS RESPECTIVOS AMBITOS DE RESPONSABILIDAD.

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSAN.
<b>COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se formulara un rol de actividades para que sea cumplida mensualmente por los jefes de sectores que integran el Comité local de Seguridad Ciudadana.</li> <li>➤ Asimismo, los jefes de sectores programarán acciones preventivas, educativas y de reinserción en sus respectivos ámbitos funcionales para fortalecer la Seguridad Ciudadana, sobre todo en los ámbitos siguientes:</li> </ul>	Nº de actividades	Codisec Secretario Técnico
<b>EDUCACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se coordinaran con los directores de los centros educativos para afianzar las actividades preventivas que los colegios vienen realizando, así como todas acciones orientadas a mejorar y fortalecer los valores y el civismo de los educandos.</li> </ul>	Nº de actividades ejecutadas / total de actividades del Plan	Directores CC.EE Codisec
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se programara charlas informativas una vez al mes con la participación de policías, Serenazgo, médicos, bomberos, personal de Gestión del Riesgo de Desastres, etc. con el fin de crear o reforzar valores cívicos.</li> </ul>	Nº de eventos Programados / Total de CC.EE del distrito	Codisec Sec. Tec.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se afianzarán las Escuelas para Padres, con la finalidad de motivarlos en la responsabilidad que tienen en la educación de sus hijos.</li> </ul>	% asistencia / Nº de Padres de Familia	Directores de CC.EE.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los centros educativos, en coordinación con la comisaría, vienen organizando el programa de “Autoprotección Escolar” con participación de las APAFAS, para fortalecer la seguridad a inmediaciones de las Instituciones Educativas Publicas y privadas.</li> </ul>	Nº actividades Ejecutadas / total de actividades del programa.	Directores CCEE Comisario APAFA Serenazgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En coordinación con la Policía y otras dependencias públicas, se llevarán a cabo programas de capacitación en seguridad vial, prevención y consumo de drogas, forestación, protección del ambiente y defensa civil.</li> </ul>	Nº actividades ejecutadas / total de actividades del programa.	Directores CC.EE Comisario.

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En coordinación con el municipio y comisaría se desarrollarán charlas y actividades contra la Violencia Familiar.</li> </ul>	Ejecutar como mínimo el 80% de las actividades programadas	Directores CC.EE Comisario.
<b>SALUD</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se coordinara la ejecución, como mínimo una campaña de salud trimestral (Vacunación, prevención y control enfermedades infecto contagiosas, lactancia, nutrición, etc.).</li> </ul>	Realizar el 80% de actividades Programadas	Alcalde Comisario Sector Salud
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El sector participará en campañas de cuidado del medio ambiente, de saneamiento y fumigación.</li> </ul>	Realizar el 80% de actividades Programadas (coordinación)	Alcalde Comisario Sector Salud
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se desarrollará con el municipio campañas de supervisión sanitaria en bares, cantinas, pinball, salones de baile, billares, restaurantes y otros establecimientos comerciales.</li> </ul>	% de acciones de supervisión sanitaria con el municipio/total de actividades	Municipalidad Sector Salud Comisaría
<b>MUNICIPALIDAD</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha dispuesto pleno apoyo al accionar preventivo y de proyección a la comunidad de todos los sectores.</li> </ul>	Acciones de coordinación	Alcalde
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizará activamente todos los domingos a las 8:00 horas. Actividades cívicas patrióticas de acuerdo al calendario, por sectores.</li> </ul>	Realizar el 80% de las acciones programadas	Municipalidad Gobernación Comisaría Sectores
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se organizará eventos deportivos descentralizados con la participación de la Policía Nacional, Serenazgo, otros sectores y la comunidad.</li> </ul>	Acciones de coordinación	Alcalde Comisario
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha dispuesto la organización de una ceremonia trimestral para incentivar a los policías y serenos que se hayan distinguidos en el cumplimiento de sus funciones.</li> </ul>	Total de empresarios que apoyan la Seguridad Ciudadana.	Alcalde Comisaría Empresariado
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se promoverá la construcción en el presente año de losas deportivas.</li> </ul>	Ejecutar el 80% de las acciones programadas.	Alcalde Municipalidad

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha previsto la contratación de psicólogos sociales para desarrollar acciones a favor de los niños de la calle y evitar la mendicidad infantil. Con este mismo propósito, se ha coordinado con el Fiscal y Jueces para que sean drásticos con los padres u otras personas que alientan este tipo de actividades.</li> </ul>	Nº de niños en la calle / Nº de niños inmersos en los programas sociales.	Alcalde Autoridades Judiciales, Ministerio Publico, Comisario.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se celebraran alianzas estratégicas con el empresariado del Distrito para el apoyo al esfuerzo de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	Total empresarios / que apoyan la Seguridad Ciudadana	Alcalde Empresariado
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los municipios menores desarrollarán las actividades de Seguridad Ciudadana que estén dentro de su alcance, liderando el esfuerzo que realicen las demás autoridades y juntas vecinales.</li> </ul>	Total de municipios menores que apoyan la Seguridad Ciudadana	Alcalde
<b>JUSTICIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Fiscalía:</b> apoyará decididamente a través de la Fiscalía de prevención del delito, fiscalías penales y mixtas en acciones de prevención, investigación y control del delito.</li> </ul>	Nº actividades ejecutadas / Nº de acciones programadas	Comité Local Seg. Ciudad. Ministerio Publico
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Garantizar la presencia del Fiscal en todos los operativos policiales, en especial de micro comercialización de drogas y prostitución de menores.</li> </ul>	Nº de operativos Policias / Nº de Fiscales	Ministerio Publico Comisaría

## ESTRATEGIA Nº 2:

AFIANZAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD FORTALECIENDO EL ACCIONAR DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se capacitará cada dos meses a todas las autoridades y líderes de la comunidad en prevención comunitaria y participación ciudadana, a los coordinadores de JJ.VV, para que ellos hagan lo propio con sus vecinos.</li> </ul>	Nº Coordinad. JJ.VV capacit. / Total coordinad. JJ.VV.	Comisaría Municipalidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se han programado dos veces a la semana patrullaje integrado y mixto entre vecinos, Serenazgo y policías para</li> </ul>	Nº acciones de patrullaje mixto /	Comisario

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONS.
<b>POLICIA NACIONAL</b>		
<b>Comisarias</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha dispuesto que cada mes y por intermedio de las Oficinas de Participación Ciudadana, el desarrollo de actividades concretas dentro de los programas y acciones programadas</li> </ul>	Realizar el 80% de las acciones programadas.	Comisario OPC
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ejecutará mensualmente una (1) actividad conjunta con el sector salud, en el marco de la campaña de acciones cívicas y de proyección a la comunidad.</li> </ul>	Nº acciones preventivas ejecutadas / total de acciones planeadas	Comisario Directores Centro Salud Municipalidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se programará conversatorios y encuentros vecinales en pro de los Derechos Humanos y contra todo tipo de hechos que atenten la dignidad humana.</li> </ul>	Ejecutar el 80% de las activ. Programadas.	Comisario Comité Local SC.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recorrer las zonas alejadas y los asentamientos humanos, con la finalidad de hacer acto de presencia en dichos lugares.</li> </ul>	Cantidad de efectivos policiales	Comité Local Serenazgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se capacitará a los líderes vecinales en el manejo de las comunicaciones con la finalidad de mantener a los vecinos debidamente enlazados en forma permanente.</li> </ul>	Nº vecinos que se adhieren al sistema "árbol telefónico"	Comisario Comité Local
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha dispuesto la integración de las JJ.VV de la comisaría y municipalidad en una sola organización bajo la dirección del comité Provincial y distrital de seguridad ciudadana.</li> </ul>	Nº JJ.VV de la Comisaria Nº JJ.VV de la municipalidad	Municipalidad Comisaría.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se distribuirá en forma gratuita guías y cartillas de seguridad ciudadana al 100% de los coordinadores de Juntas Vecinales.</li> </ul>	Nº coordinac. Informados / total material escrito.	Comisaría Municipalidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se procederá a motivar la participación activa de la comunidad organizada, en programas preventivos y educativos que lleva a cabo la Policía, las municipalidades, el sector educativo, salud y otros organismos.</li> </ul>	Participación activa de los pobladores comprometidos / Nº total de habitantes de la zona.	Comisaría Municipalidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se procederá a motivar a todas las organizaciones de base de la comunidad para trabajar en seguridad ciudadana</li> </ul>	Nº de grupos sensibilizados / total	Comisario OPC

(Asociaciones de mercados, comerciantes, clubes provinciales y distritales, clubes de madres, vaso de leche, comedores populares, mesas de concertación, etc.)	de organizaciones de la zona.	Municipalidad
➤ Se realizará un trabajo integrado entre la oficina de participación ciudadana de la comisaría y la dirección de asuntos vecinales de la municipalidad a efecto de otorgar similar capacitación de las juntas vecinales del distrito, correspondiendo a ambos órganos la organización y capacitación de la comunidad para la seguridad ciudadana.	Nº de actividades realizadas	Municipalidad Comisaría

### **ESTRATEGIA N° 3:**

ORGANIZAR UNA “RED LOCAL DE ALERTA VECINAL”, QUE PERMITA COMPLEMENTAR EL ESFUERZO POLICIAL Y SERENAZGO PARA REDUCIR EL DELITO

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSAB.
➤ Se procederá a empadronar y capacitar a los trabajadores de la calle (vigilantes informales, dueños de kioscos, moto taxistas, etc.), para que constituya una red de apoyo local a la seguridad ciudadana.	% empadronados Y capacitados / Nº trabajadores en la calle.	Comisario Serenazgo
➤ Con apoyo del empresariado se procederá a implementar con celulares a los vigilantes informales (un celular para cuatro vigilantes), para que estén permanentemente enlazados con el personal de servicio del cuadrante y la central operativa del distrito.	Nº Vig. Inform. Nº celulares Nº vigilantes con celular / Nº llamadas emergencia.	Alcalde Comisario Empresarios
➤ Se mantendrá estrecha coordinación con las empresas de vigilancia privadas y se establecerá mediante convenio un sistema de alerta ciudadana.	Nº empresas participantes/total empresas vigilancia privada.	Alcalde Comisario
➤ Se formalizará y capacitará a los moto taxistas para que se integren al sistema de alerta ciudadana mediante la comunicación de hechos policiales de emergencia.	Nº moto taxistas distrito / Nº moto taxistas formales.	Comisario Alcalde

### Objetivo Especifico N°3

FORTALECER LAS RELACIONES POLICIA-SERENAZGO Y COMUNIDAD MEDIANTE UN TRATO ADECUADO A LAS PERSONAS Y AFIANZAR LAS ACCIONES DE SUPERVISION Y CONTROL CIUDADANA”.

#### ESTRATEGIA N° 1:

EDUCAR Y CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL DE LA COMISARIA Y DEL SERENAZGO EN VALORES, TRATO AL PÚBLICO Y EN LA FILOSOFIA DE LA POLICIA COMUNITARIA.

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha previsto desarrollar un ciclo de capacitación al personal Policial de comisaría y del Serenazgo sobre trato al público, valores y DD.HH.</li> </ul>	N° asistentes a talleres cap./total de eventos programados	Comisario UU.Mov. De instrucción. Serenazgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se capacitará al personal de Serenazgo para apoyar la labor policial en Seguridad Ciudadana, en temas de arresto ciudadano, aprehensión e identificación de delitos.</li> </ul>	% asistentes a talleres cap./total de eventos	Comisario J. Serenazgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha dispuesto retomar las charlas de motivación diarias para el personal Policial y de Serenazgo, antes del servicio, por oficiales de la comisaría y Serenazgo en situaciones de patrullaje integrado.</li> </ul>	N° activ. Capac. N° total servicios policiales.	Comisario y OPC J. Serenazgo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se distribuirá cartillas conteniendo las disposiciones de mayor importancia e interés, así como recomendaciones para interiorizar valores y trato al público.</li> </ul>	N° cartillas / personal policial y del Serenazgo.	Municipalidad Comisaría Serenazgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha dispuesto que profesionales de los sectores integrantes del Comité Distrital apoyen el esfuerzo de capacitación del personal Policial y del Serenazgo, para mejorar su profesionalismo.</li> </ul>	N° actividades realizadas.	Comité Local S. Ciudadana Comisario J. Serenazgo.



# XIV

## RECURSOS FINANCIEROS

### PRESUPUESTO

- a) Para formular y ejecutar el presente Plan de Seguridad Ciudadana, se debe programar los recursos financieros necesarios, en coordinación con los responsables del área de presupuesto o lo que hagan sus veces de cada Institución involucrada en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.
  
- b) Los gobiernos Locales, deben programar los recursos financieros en el programa presupuestal 0030, “Reducción de Delitos y Faltas, que afectan la Seguridad Ciudadana en los siguientes productos y actividades.
  
- c) Mediante Informe N° 528-2018-OPPR/MDI, emitido por el Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Imperial, ha realizado la programación de recursos en el Programa Presupuestal 0030, Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.

# ANEXOS

- ❖ PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO
- ❖ MAPA DEL DELITO
- ❖ MAPA DE RIESGO
- ❖ PLAN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA
- ❖ REPORTE DEL RESUMEN ANALITICO DE GASTOS (SIAF-MPP)

## BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2013 - 2018 Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC – Lima, aprobado el 12 de julio del 2013.
- GUIA METODOLOGICA PARA FORMULAR DIAGNOSTICO PARTICIPATIVOS Y PLANES LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2006  
Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC – Lima, Oct.2006.
- Yépez Dávalos, Enrique. SEGURIDAD CIUDADANA, 14 lecciones fundamentales Instituto de Defensa Legal, Lima Nov. 2005
- SEGURIDAD Y SOCIEDAD.
- La Seguridad Ciudadana y el Presupuesto Participativo
- Ley N° 27933 “Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” Cartilla Legal y reglamento Interno 2005.
- Decreto Supremo N°011-2015-IN Reglamento de la Ley 27933.
- Directiva N° 001-2015-IN.

**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD**  
**CIUDADANA DEL DISTRITO DE IMPERIAL**  
**PROVINCIA DE CAÑETE – REGION LIMA 2018**

N°	ACTIVIDADES / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLE
				1°	2°	3°	4°	
1	PRESENTACIÓN DEL PLSC 2019 CON MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PP 0030 Y REPORTE SIAF 2019	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC PNP
2	ACTUALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLSC 2019	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC PNP
3	ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO Y EL RESPONSABLE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD	PERSONAS	04	2	0	2	0	CODISEC MUNICIPALIDAD
4	PATRULLAJE INTEGRADO	PLAN	1	1	0	0	0	PNP SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
		EJECUCIÓN	120	30	30	30	30	
5	OPERATIVOS CONJUNTOS (MENSUAL)	PLAN	1	1	0	0	0	PNP SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
		EJECUCIÓN	12	3	3	3	3	
6	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PLAN	1	1	0	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA Y
		EJECUCIÓN	1	1	0	0	0	OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD

7	<b>PROGRAMAS PREVENTIVOS</b>	JUNTAS VECINALES	PLAN	1	1	0	0	0	PNP SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCIÓN	20	05	05	05	05	
		CLUB DE MENORES	PLAN	1	1	0	0	0	
			EJECUCIÓN	03	1	1	1	0	
		POLICÍA ESCOLAR	PLAN	1	1	0	0	0	
			EJECUCIÓN	20	05	05	05	05	
		BAPES	PLAN	1	1	0	0	0	
			EJECUCIÓN	20	05	05	05	05	
RED DE COOPERANTES	PLAN	1	1	0	0	0			
	EJECUCIÓN	3	0	1	1	1			
8	<b>SECCIONES ORDINARIAS</b>	SESION	12	3	3	3	3	SEC. TECNICA	
9	<b>MECANISMOS DE CONSULTA DEL PLSC</b>	AUDENCIA PUBLICA	4	1	1	1	1	SEG. CIUDADANA E IMAGEN DE MUNICIPALIDAD	
10	<b>EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC</b>	EVALUACION	4	1	1	1	1	SEC. TECNICA	
11	<b>PUBLICACIÓN</b>	PLSC 2019	PUBLICACION	1	0	1	0	0	UNIDAD INFORMATICA
		DIRECTORIO	PUBLICACION	1	0	1	0	0	
		EVALUACIÓN MIEMBROS	PUBLICACION	4	1	1	1	1	
		ACUERDOS	PUBLICACION	12	3	3	3	3	
12	<b>RECURSOS FORMULADOS DEL PP 0030 EN EL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN SIAF – SP 2019</b>	FORMULACIÓN	1	1	0	0	0	CODISEC AREA DE PRESUPUESTO DE MUNICIPALIDAD	

13	<b>PATRULLAJE MUNICIPAL</b>	PLAN	1	1	0	0	0	SEG. CIUDADANA MUNICIPALIDAD
		EJECUCIÓN	1000	250	250	250	250	
14	<b>INFORMES TRIMESTRALES</b>	FORMULACIÓN	4	1	1	1	1	CODISEC
15	<b>OPERATIVOS DE VEHICULOS MENORES, QUE NO CUENTAN CON SOAT, LICENCIA DE CONDUCIR, TARJETA DE CIRCULACION.</b>	OPERATIVOS	12	3	3	3	3	SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DE IMPERIAL - PNP
16	<b>OPERATIVOS INTEGRALES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PUBLICA (PANADERIAS, RESTAURANT, CABINAS DE INTERNET, ENTRE OTROS).</b>	OPERATIVOS	12	3	3	3	3	SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DE IMPERIAL – PNP – MINISTERIO PUBLICO SUB PREFECTURA
17	<b>CHARLAS DE PREVENCION A ESCOLARES, EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	ALUMNOS	600	0	200	250	150	GOBIERNO LOCAL PNP
18	<b>CAPACITACION AL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN TEMAS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA.</b>	PERSONAS	120	30	30	30	30	PNP MINISTERIO PUBLICO

